

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Sábado, 3 de febrero de 1934

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año, 55 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrita al periódico
el que no lo devuelve a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

El Consejo de ministros acordó autorizar al de Comunicaciones para presentar un proyecto de ley sobre radiodifusión y prorrogar el estado de Prevención en toda España

Madrid, 2.—Varias horas

El Consejo estuvo reunido hasta la una menos cuarto de la tarde, facilitando la siguiente nota:

Presidencia.—Se acordó resolver con toda urgencia las proposiciones de local para el Tribunal de Garantías de la Delegación Española en los gastos de la Unión Universal de Correo que se celebrará en el Cairo.

Expediente cumplimentando lo dispuesto en el artículo segundo de la ley de 24 de agosto de 1932 sobre la expropiación de fincas rústicas a los comprendidos en los sucesos de agosto.

Gobernación.—El ministro dictó cuenta del orden público, considerándolo satisfactorio, aunque en algunos pueblos se descubren pequeños focos de perturbación que el Gobierno sofocará rápidamente.

Aprobó el Consejo un decreto prorrogando el estado de prevención, con arreglo al artículo número 2 de la ley de Orden Público.

Decreto admitiendo la dimisión presentada el día 13 de enero por el jefe superior de Policía de Barcelona.

Guerra.—Nombrando jefe de la base aérea de Tablada.

Decreto ordenando que pase al servicio de la Generalidad de Cataluña el teniente coronel don Juan Ricard March, nombrado para el mando del Cuerpo de Seguridad de Cataluña.

Concediendo libertad provisional a varios penados de la jurisdicción militar.

Disponiendo que se amorticen en diversos turnos los Cuerpos del Ejército, donde existen excedentes de plantilla, con arreglo a la categoría inferior, dándose un ascenso de cada cuatro.

Proponiendo para director de la sección de Infantería de la Escuela Central de Tiro al coronel don Máximo Vergara.

Disponiendo que pase a la situación de segunda reserva, por cumplir la edad, el auditor general del Ejército, don Rafael Piquer.

Proponiendo para el mando del Parque de Intendencia en Vitoria al comandante don Aurelio Vera Fajardo.

Hacienda.—Decreto declarando inabiles, a los efectos del cobro del impuesto de Derechos Reales, en la oficina de Valdearribas, los días comprendidos entre el 9 y el 23 de diciembre.

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de Orio los terrenos situados en la zona marítima terrestre y facilitando para realizar las obras de ensanche de la playa de San Juan.

Comunicaciones.—Decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre la radiodifusión, con carácter urgente.

Decreto jubilando a un funcionario y concediéndole honores de jefe superior de Administración.

Promulgando una ley creada por las Cortes creando 750 plazas de carteros con sueldo de 2.500 pesetas.

Estado.—Trasladando a este Ministerio al secretario de Embajada don Francisco Olive; ídem a Chile al secretario señor Pérez Prade.

Justicia.—Jubilando a don José Páez Becerra, auditor de la territorial, que sirve el cargo en Pamplona.

Trabajo.—El ministro dictó cuenta del estado en que se encuentran los conflictos que se hallan planteados de Elche, sometiendo a la aprobación del Consejo las gestiones para conseguir la solución de los mismos.

Obras Públicas.—Jubilando al agregado mayor de primera, de Obras Públicas, don Isidro Castell.

NOTAS AMPLIATORIAS

La importancia del Consejo estriba en la parte referente al orden público y conflictos sociales.

Es indudable que hay huelgas de carácter societario, pero también es cierto que muchas tienen conexión con el propósito de los anarquistas, sindicalistas y comunistas, de provocar altercados y disturbios.

Convenido el Gobierno de esa situación, no es extraño que decretara la prórroga del estado de prevención.

Por eso al llegar el señor Martínez Barrio a la Cámara, dijo:

—Como esa medida, por precepto legal, cesaba mañana, era natural que el Gobierno la renovara. No creo que las circunstancias actuales, sean propicias para pensar en la ciudad alegre y confiada.

Algunos ministros dieron a entender que el Gobierno no puede sustraerse al influjo que ejerce, en la opinión, la predicación constante de elementos al parecer solventes en política. Cuando todo son amenazas y bravatas, el Gobierno no puede menospreciar los medios que tiene a su alcance.

Otro asunto importante fué el proyecto de radiodifusión.

Se han autorizado hasta ahora 55 emisoras en España. Tenemos sin cubrir las siete décimas partes del área nacional en radiodifusión agradable.

Hay que fomentar la creación de nuevas emisoras, pues de lo contrario no tendríamos derecho, dentro de los convenios internacionales, a desarrollar el servicio de radiodifusión en el que ocupamos el lugar más desfavorable de Europa.

La Hacienda ha percibido desde 1929 por la radio dos millones de pesetas, sin que haya desembolsado ninguna cantidad ni mejorado las estaciones emisoras.

El plan del ministro es establecer seis estaciones regionales y una central de onda larga.

La parte de radiación artística se arrendará a una o varias empresas privadas. La explotación técnica se efectuará por el Estado.

Para estos planes del ministro se precisarán unos dos millones y medio de pesetas.

La Comisión Arbitral Agrícola tratará hoy del precio y cupo de contratación de la remolacha

LAS IMPRESIONES SON MUY FAVORABLES PARA LOS CULTIVADORES

Madrid, 2.—11 noche.

Esta mañana se reunió en el Instituto de Reforma Agraria la Comisión Arbitral Agrícola, para comenzar a tratar de las diferencias que existen entre los fabricantes de azúcar y los cultivadores de remolacha.

La reunión de hoy fué preliminar.

Se nombró una ponencia para redactar el programa de la Comisión y determinar atribuciones de ésta, con objeto de darle rango de organismo supremo, robustecido con facultades especiales.

Mañana se empezará a tratar el precio de la remolacha y demás circunstancias que concurren en este problema.

Sobre el tope de producción no se cree que haya dificultades, ya que lo que se discute son sólo diez mil toneladas, puesto que los remolacheros pedían 950.000 y los fabricantes ofrecen 950.000.

En cambio, lo que dará seguramente lugar a amplia discusión es la forma en que ha de hacerse el reparto y contratación, porque los remolacheros insisten en que se les dé medios para controlar que los fabricantes consumen todo el tope.

En contra de lo que se creía, existe la impresión de que los fabricantes aceptarán las decisiones de la Comisión Arbitral y no se retirarán de ella como habían amenazado.

De la reunión de hoy se sacaron muy buenas impresiones.

La vista de la causa por los sucesos de agosto en Sevilla

Madrid, 2.—11 noche.

En la Sala sexta del Supremo continuó la vista de la causa por los sucesos de agosto en Sevilla, pronunciando un extenso informe el fiscal de la República, en el cual dijo que no era sanguinario, sino que lo que hacía era cumplir con su deber en nombre de la Justicia, acusando por un delito que se intentó cometer de auxilio a la rebelión, terminando manteniendo las conclusiones ya conocidas.

Luego informó el defensor del general González, el cual defendió a su patrocinado diciendo que se había puesto claramente de manifiesto que el citado general fué el único que mantuvo la disciplina porque no era político.

La responsabilidad de todos los actos es de Sanjurjo que, por otra, no la rehuye.

Pide que conste en descargo de su defendido la detención del teniente coronel Infante, que fué realizada por el general González.

Dice que el señor González no podía hacer nada contra Sanjurjo y termina solicitando la absolución de su defendido.

Informa después el comandante Matilla que defiende a Rodríguez Palanco y Fernández Carretero y niega que hayan auxiliado a la rebelión, solicitando la absolución.

Se suspende la vista que continuará el martes próximo.

Del interesante momento político

Una información de «La Voz» en que anuncia acontecimientos para el día 12. — Gil Robles se preocupa de rectificar una especie. — Las bajas en la minoría agraria. — Manifiesto de los radicales socialistas ortodoxos. — Besteiro y Santaló comentan la escasa emoción y eficacia del Parlamento. — La actitud de Largo Caballero

Madrid, 2.—Varias horas

«La Voz» publica una información en torno al momento político, que calificó de interesante.

Anuncia que los elementos republicanos de izquierda, prosiguiendo sus gestiones secretas, están próximos a aumentar sus esfuerzos para poder encargarse del Poder.

Las derechas de la C. E. D. A. se mueven con no menor agilidad y ámbitos propósitos.

Descartada la posibilidad de un nuevo Gobierno minoritario, los republicanos de izquierda aspiran a devolver al régimen el espíritu del 14 de abril.

En el mitin del domingo en Sevilla parece que se declaró republicano el señor Gil Robles y sus amigos los populistas agrarios.

En el desarrollo de la información dice el citado periódico que los sucesos políticos se desarrollarán hacia el 12 del actual.

Descartado el Gobierno minoritario, por su fracaso y así lo proclaman los señores Gil Robles y Martínez de Velasco, repulicanos de izquierda y Maura, la formación ministerial que sustituya a la actual habrá de ser de derechas o de izquierdas.

Para que aquellos gobiernen han de ingresar en el régimen republicano, y para que gobiernen las izquierdas habría que disolver las Cortes. Por eso se consideran muy interesante las maniobras de unas y otras fuerzas.

Las izquierdas vienen celebrando reuniones y conferencias para ponerse de acuerdo.

Acción Republicana aboga por una fusión. Los radicales socialistas ortodoxos prefieren la Federación, y los amigos del señor Sánchez Román, que parece haber estado ausente de estas gestiones, se inclinan también por la fusión.

No parece probable que el Parlamento actual pueda elaborar la ley Electoral y tampoco se considera oportuno celebrar nuevas elecciones con la ley presente; pero los republicanos de izquierda lo tienen previsto y creen que se podría dar por decreto una nueva ley Electoral a reserva de su posterior convalidación por las Cortes.

Esperan estos republicanos obtener la adhesión de otras fuerzas ahora adictas al actual Ministerio por desajustamiento de sus partidos.

También aspiran a lograr la transigencia de quienes están más a la izquierda que ellos.

En el caso de que las derechas sean llamadas al Poder, el plan de las izquierdas tendrá mayores radicalismos y la unión con otras fuerzas para hacer transformar sus postulados será más extensa.

En cuanto a las derechas, la actuación del señor Lerroux, que juzgaban favorable para ellas, ya no lo consideran así, y como no quieren perder el control de la política que les concedieron las elecciones, están dispuestos a acercarse al Poder, temerosos de perder la ocasión.

En las filas de la C. E. D. A. hay muchos jóvenes que nada tienen que ver con la Monarquía. Otros mantienen ese ideal por tradición y muchos tienen antecedentes y publicamos más claros que los partidarios del señor Martínez de Velasco, que se les ha adelantado a hacer acto de fe republicano.

En unas nuevas elecciones saben que podría variar mucho el barómetro político.

De haber escisiones en las filas del señor Gil Robles, no llegarán los disidentes a una veintena.

Es probable que el señor Gil Robles, antes del acto de Sevilla, reuna a sus amigos para darles cuenta de sus propósitos.

Termina diciendo «La Voz» que estas impresiones sobre las derechas las ha obtenido por parte de una personalidad de la C. E. D. A.

El Sr. Gil Robles facilitó una nota rectificando ciertas palabras que ponen en sus labios algunos periódicos, despectivas para el Gobierno, al reproducir un diálogo suyo en los pasillos del Congreso.

Me interesa rectificar esa referencia de un modo categórico, porque, sean cuales fueren mis diferencias con el Gobierno, me guardo muy bien de emplear calificativo alguno que pueda implicar menosprecio o falta de consideración.

Don Modesto Gálvez entregó otra nota rectificando unas manifestaciones del señor Martínez de Velasco en las que cedía que sólo había habido dos bajas en la minoría y que el señor Gil

Robles permanecía en ella satisfecho y disciplinado.

El señor Gálvez dice que se atiene a lo consignado en el manifiesto que firmó con los señores Calderón y Azagra y que, lejos de permanecer satisfecho y disciplinado, se ve precisado a presentar su dimisión, lamentándolo por no seguir formando partido que preside una persona a la que le ligan los lazos de afecto.

Se ha facilitado el manifiesto del partido radical socialista ortodoxo, firmado por los señores Gordón Ordás y Artigas Arpón.

Se consideran defraudados por la actuación del Gobierno Lerroux, al que acusan de poner en peligro los postulados de la República por sus continuas transacciones con las derechas en los distintos problemas que a diario se suscitan. Concretamente se refieren a los haberes del Clero, Embajada del Vaticano, amnistía de Calvo Sotelo y Guadalupe y modificación de la Reforma Agraria.

Creen que en todas estas cuestiones se oculta un ataque contra el espíritu republicano que votaron los electores en 1931.

Se muestra dispuesto a hacer una intensa campaña oponiéndose a que estos proyectos prosperen.

El señor Besteiro, hablando en el Congreso sobre la situación política, decía que esta Cámara no vibra con los problemas que hay planteados. No hay emoción ni vitalidad, lo que es un peligro para el régimen parlamentario.

Los partidos vienen embotados y unos acatan los problemas porque no los sienten y otros porque están contra el régimen.

Están dando una impresión peor que la de la Monarquía.

También el señor Santaló subraya en unas declaraciones la escasa eficacia del Parlamento.

Cada día vengo procurando con más entusiasmo y fe la necesidad de la constitución de un gran partido republicano de izquierdas.

Precisamente, esta tarde voy a celebrar una conferencia con los señores Azaña y Marcelino Domingo, para tratar de acelerar su constitución.

No hay que apocarse por la pérdida de las elecciones, sino que debe ser un estímulo para ponernos en contacto con la opinión, que anhela la constitución de este gran partido de izquierdas.

Tengo la esperanza de que se llegará pronto a ello.

El señor Largo Caballero, hablando con los periodistas, dijo:

—Llega a mi conocimiento que la Comisión de Trabajo ha llegado a un acuerdo que consiste en reducir a uno los artículos del proyecto de ley de Términos municipales.

Como es natural, este es la antecala de la guillotina y, si la Cámara lo aprueba, convocaré a la minoría socialista y a las Ejecutivas del partido y de la U. G. T. para someterles esta medida del Gobierno y tomar los acuerdos que se derivan de esta ofensiva clara y terminante contra la obra de las Constituyentes.

Estamos dispuestos, tanto en este asunto como en el de la amnistía, a luchar denodadamente para evitar que se desvirtúe lo que fué postulado de aquellas Cortes.

Al abandonar el Congreso el señor Martínez Barrio, los periodistas le preguntaron si eran ciertos los rumores de que se iba a aplicar la guillotina a la ley de Términos municipales.

—Nadie ha pensado en eso—respondió—. La guillotina es un artefacto siniestro.

Termina diciendo que marchaba a descansar, ya que sigue afectado por la gripe.

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph París
ESPECIALISTA EN

RINOS Y VIAS URINARIAS
RAYOS X. — LABORATORIO

Vara de Rey, 18. 2.º Teléf. 1216

En el Parlamento continuaron ayer los debates sobre la interpelación por los sucesos estudiantiles y el proyecto de intensificación de cultivos en Extremadura

Madrid, 2.—Varias horas.

A las cuatro y veinte abre la sesión el señor ALBA.

En el banco azul, los ministros de JUSTICIA, GOBERNACION y MARINA.

Se deniegan varios suplicatorios. Se toma en consideración una proposición del señor SALAZAR ALONSO sobre el estatuto de los funcionarios de Administración local.

El señor SIERRA defiende una proposición, pidiendo para la ciudad de Vigo el dominio del monte Castro.

El señor LLOPIS apoya otra pidiendo que se compute a los maestros imposibilitados por defecto físico, para los efectos pasivos, el tiempo que hayan permanecido en dicha situación.

También se toma en consideración otra proposición sobre cesión al Ayuntamiento de Castellón de los terrenos ganados al mar.

SE REANUDA LA INTERPELACION SOBRE LOS SUCESOS ESTUDIANTILES

El señor MAEZTU:—Las huelgas estudiantiles no se registran más que en los países centroamericanos y Chile.

Nuestros alumnos universitarios llegan a la Universidad sin preparación y de aquí dimana su inferioridad.

Temo que se acentúe el declive de nuestra cultura.

El señor RECASENS:—El movimiento de protesta actual es desproporcionado. La paz fué turbada por una orden arbitraria dictada por el rector de Zaragoza.

Defiende la actuación de la F. U. E.

Por lo ocurrido en Zaragoza no pudo procederse a la clausura de la Universidad ni a la disolución de la F. U. E.

Asegura que la F. U. E. no tiene carácter político, y no debe tenerse en cuenta su actuación durante el período revolucionario, porque entonces todos los españoles intervinieron en el movimiento popular.

El señor MORENO DAVILA, de la C. E. D. A.—En el interior de la Universidad no hay paz aunque los incidentes, allí diarios, no tengan la resonancia de los incidentes callejeros.

El Poder público debe intervenir en el problema que representa el monopolio concedido a una organización para que represente a la clase escolar.

El señor TOLEDO:—Dice que debe resolverse el problema de la representación escolar.

Cuando un ministro puede revocar la decisión de una autoridad académica, no es posible que haya disciplina escolar.

El señor BOLIVAR asegura que lo ocurrido por los estudiantes es el eslabón de una cadena de atropellos que supone la política del Gobierno.

En los sucesos de la Facultad de Medicina y en el asalto al local de la F. U. E. intervinieron elementos conocidos como pistoleros y maleantes.

La política del Gobierno orientada por el señor Gil Robles, favorece la organización fascista.

Se suspende este debate.

El señor CID lee un proyecto de ley.

LA INTENSIFICACION DE LOS CULTIVOS EN EXTREMADURA

Se reanuda la discusión de este proyecto.

El señor DAZA consume un turno en contra de la totalidad. Dice que la propiedad es una función social, pero con la obligación de producir.

La base de la propiedad en Extremadura está en el campo.

Considera ilegal el decreto de 1933 y asegura que el gobernador general de Extremadura cometió abusos.

Los campesinos a quienes se entregaron las tierras, tienen derecho a recoger la cosecha.

Considera factible el proyecto presentado por el Gobierno, aunque haya de oponerle algunos reparos.

No debe computarse la renta catastral.

Es lamentable que los socialistas llamen usurpadores y ladrones a los propietarios de fincas, cuando el propietario paga todo lo que el fisco le pide.

Apoya tres enmiendas: Una de ellas pidiendo se sustituya la renta catastral por la renta justa y otra que se refiera el pago por el Instituto de Reforma Agraria de la indemnización.

(El señor GUERRA DEL RIO, lee un proyecto de ley).

El señor SERRANO JOVER consume otro turno en contra de la totalidad.

Desde que se presentó este proyecto han aumentado las invasiones de fincas en Extremadura.

El decreto de mayo de 1931 ha producido grandes estragos, que adquieren carácter de legalidad con el actual proyecto de ley.

Lo menos que debe hacerse es fijar el pago de la indemnización por los daños causados.

El señor MARTINEZ HERVAS:—No sé lo que pasa con la ley de labores forzoso, pero hay provincias en que no se han constituido la cuarta parte de las Juntas locales.

La Guardia civil lanza de las tierras a los arrendatarios que las tienen que cultivar, y esto puede saberse trayendo aquí las hojas de servicio de los guardias. Por esas hojas se puede saber la labor que realizan esas fuerzas concentradas.

Se hacen contratos verbales. De pedir responsabilidad al anterior Gobierno, será precisamente por lo contrario de que se le acusa; es decir, por no haber llevado más adelante el laboreo forzoso.

El decreto no es atentatorio a la propiedad.

No debe hacerse una atmósfera enrarecida en torno de un problema que, si los señores de la derecha fueran justos, debían resolver.

El MINISTRO DE AGRICULTURA hace el resumen del debate. Dice que se exige la renta más adecuada, que es la catastral.

Se han efectuado acusaciones totalmente improcedentes, porque la situación del arrendador no es la que se ha señalado en ellas.

La ley de labores forzoso se dio para la provincia de Badajoz, donde el obrero del campo no es el bracero a jornal, sino el campesino que tiene otros medios de trabajo.

No es cierto que la disposición de cultivo intensivo sea anticonstitucional.

Establece la diferencia que hay entre el proyecto de ley y el dictamen elaborado por la Comisión para que se vea que en aquel no resulta de peor condición el propietario que el arrendatario.

El Instituto de Reforma Agraria no puede pagar las indemnizaciones por daños, porque eso se lo atribuye la ley de Ayuntamientos.

Este proyecto no es una patente de impunidad para la invasión de fincas.

Esta ley legítima en derecho situaciones de hecho creadas por el gobernador general de Extremadura.

El sentido más conservador del proyecto es garantizar que el propietario cobre la renta al recoger el campesino la cosecha.

No se puede abandonar al cultivador que ha realizado esfuerzos para sacar el producto de la tierra.

Para resolver la situación de unos y otros se ha presentado este proyecto.

Si no está claro el proyecto no habrá inconveniente en aceptar una enmienda que lo aclare.

También está dispuesta la Comisión a recoger las iniciativas de la Cámara que tiendan a resolver el problema del campo en Extremadura.

El señor ALCALA ESPINOSA, en nombre de la Comisión, dice que la Guardia civil ha cumplido los preceptos de su Reglamento, defendiendo la propiedad.

Si alguno se ha extralimitado, el perjudicado tiene libres los caminos de la justicia.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, presidente de la Comisión, pregunta a la Presidencia si puede, sin infringir el Reglamento, un miembro de la Comisión, hablar cuando quiera para que se tomen sus palabras como pronunciadas en nombre de la Comisión, como lo ha hecho ahora el señor Alcala Espinosa.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA.—La Presidencia no puede saber cuándo se habla en nombre de la Comisión o cuándo se habla en nombre propio.

El señor ALCALA ESPINOSA:—Pido la palabra.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—No puedo concedérsela.

El señor ALCALA ESPINOSA:—Es para alusiones.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—No puede ser.

El señor ALBA rectifica:—No creo que este proyecto sea revolucionario ni que lo sea el ministro que, al contrario, es muy sensato. (Risas.)

Durante su discurso, al tocar el punto de la renta, intervinieron los vocales de la Comisión señores VALENTI y AZPETA, sin lograr aclarar si la Comisión se ha decidido o no por la renta catastral.

El señor ALBA:—Ruego a los vocales de la Comisión que diriman sus diferencias en el seno de la misma, y no aquí.

distos y que por ello no podrá discutirse hasta el próximo martes.

El señor JIMENEZ ASUA dirige un ruego al ministro de Justicia relacionado con la disolución de la Comisión que nombró el señor Botella Asensi para reformar el Reglamento de Prisiones. Comisión que no ha llegado a empezar sus trabajos.

Expone la definición del Código respecto a la forma de cumplir las penas, y dice que ha de ser con arreglo a las leyes y reglamentos.

No puede dejarse al arbitrio de los ministros esta cuestión.

Pregunta si es cierto que se está creando el Reglamento de la ley de ejecución de penas.

El MINISTRO DE JUSTICIA:—Me interesaré y haré que la Comisión se constituya en la debida forma.

Pide al señor Jimenez Asua que le preste su colaboración para redactar el proyecto de ley de ejecución de penas.

He comprobado que en el Código Penal reformado no se recoge lo relativo a esta materia, y todo esto es necesario rectificarlo.

El señor JIMENEZ ASUA agradece las palabras del ministro y expone los trabajos que realizó una Comisión, de la que formaban parte él y la señora Nelken, sobre este particular.

El MINISTRO DE JUSTICIA rectifica, y se levanta la sesión a las nueve y cinco de la noche.

EL SEÑOR ALBA Y LOS PRERODISTAS

Al terminar la sesión, el señor Alba dijo que para el martes hay el siguiente programa: Una proposición incidental de los socialistas sobre el trabajo agrícola de la provincia de Toledo, relacionado con la huelga de estos días. El ministro de Trabajo ha pedido que se le concediera un plazo hasta el martes para consultar con el Gobierno la discusión de esta proposición.

Seguirá luego la interpelación relativa a los sucesos escolares, que desearé acabe el martes, aunque no sé hasta qué punto será posible, pues todavía quedan por hablar diez diputados y tendrán que intervenir nuevamente los ministros de Instrucción y Gobernación.

A continuación irá la discusión relacionada con la intensificación de cultivos.

Quisiera también continuar la interpelación del señor Salazar Alonso y otros diputados de Badajoz y Cáceres, y dudo que pueda discutirse el martes el dictamen referente al reconocimiento de los haberes del Clero.

La Comisión de Régimen interior examinó esta mañana la petición del Tribunal de Garantías de establecerse en el Palacio del Senado.

Hace días visitamos algunos miembros de la Comisión las dependencias de este palacio y sacamos la impresión de que no podemos asumir la responsabilidad de permitir que se establezca el Tribunal en aquellos locales, porque, según el dictamen de los técnicos, si se metiese la piqueta para realizar alguna obra, existe la amenaza de que se venga abajo el edificio.

Por ello llevaremos una ponencia a la sesión secreta de la Cámara para que ésta decida.

Después seguirán siete dictámenes de la Comisión de Suplicatorios, denegando las autorizaciones solicitadas por el Supremo para proceder contra varios diputados y ex-diputados.

Irán también un dictamen de la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto concediendo al Ayuntamiento de Valencia una subvención de veinticinco millones para construcciones escolares.

El señor Bolívar apoyará una proposición solicitando amnistía por delitos sociales, a excepción de los cometidos contra los obreros, y el señor Martínez de Velasco otra sobre la derogación de la ley de 24 de septiembre de 1932, por la que se decretó la expropiación de fincas a los complicados en los sucesos de agosto.

EL PAPA COMBATIÓ LOS NACIONALISMOS

PARIS.—Un enviado especial del "Intransigente" en Roma ha logrado una entrevista con el Papa, quien le habló de la paz y de los males que sufren las naciones. Después de observar que la paz es menos un estado de hecho que una voluntad de ser. Su Santidad afirmó que sólo la reconciliación sincera de los pueblos y el respeto y la aplicación de los principios caritativos que enseñan las leyes evangélicas, podrían asegurar la paz de las naciones.

El Papa añadió: "Después de varios años de esfuerzos se tiene hoy el desolador espectáculo del despertar de los antiguos odios, que no están ni siquiera fundados."

A continuación afirma que las conversaciones entre los jefes y representantes de Gobiernos sólo han dado un resultado insuficiente. "No es solamente en los documentos de la paz—dice—donde la paz debe estar consignada; hace falta que sea querida por los hombres."

El Papa señaló que el fracaso de las negociaciones actualmente en curso podría llevar, con sus grandes desgracias para Europa, a dijo:

De todos los excesos que se aprecian actualmente en el mundo, uno de los más inquietantes es aquel que, bajo el color de verdadero patriotismo, lo que es muy loable, exalta la nación hasta el punto de colocarla por encima de todo.

Este nacionalismo es tan enemigo de la verdadera paz y de la prosperidad general, como lleno de exageración y de falsedad.

El ejemplo, uno de los ejemplos más impresionantes de los proporciones por esta exageración, es la costumbre

que se ha extendido en ciertos países de sobrepasar la medida de lo que es razonable, militarizando los ejercicios de lo que se denomina "educación física de las juventudes."

El Papa añadió que la Iglesia rechaza siempre "la teoría que pretende que la formación de Estados puramente nacionales, sea el ideal absoluto de cada pueblo."

La aplicación, cada vez más extendida—siguió diciendo el Soberano Pontífice—de tal teoría, debe terminar fatalmente por la subordinación de los Estados más débiles a los más fuertes, lo que es injusto, puesto que es contrario al respeto de la nacionalidad de esos Estados, y contrario a la caridad.

Terminó diciendo que el verdadero patriotismo, conforme a la lógica y a la ley de Dios, debe ser pacífico.

NOTAS DEL CONGRESO

Madrid, 2.—Varias horas

LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Esta tarde se reunió la Comisión de Presidencia, ocupándose de la redacción definitiva que ha de darse al proyecto de del del traspaso de servicios de Sanidad al Ministerio del Trabajo.

Después de alguna discusión se acordó que el presidente de la Cámara consulte con el Gobierno sobre la conveniencia de la creación del Ministerio de Sanidad.

Comenzó a discutirse el proyecto de ley de reforma de la de Incompatibilidades, acordándose discutir el asunto artículo por artículo.

LA DE REGLAMENTO INTERIOR

Esta mañana se reunió la Comisión de Reglamento Interior de la Cámara, presidiendo el señor Besteiro, el cual declaró a la salida que se había avanzado en el estudio del articulado. Dijo que se había tratado del asunto referente al estado de la composición de la Diputación permanente y aprobación de los cargos que pueden quedar vacantes, estando reunidos o no las Cortes.

LA GESTORA DE NAVARRA

Firmada por los diputados navarros se ha presentado a las Cortes una proposición incidental en la que se pide se autorice a los Ayuntamientos y Merindades navarras para nombrar por sí la Comisión Gestora Navarra.

Martínez Barrio, al conocer la noticia dijo que no le parecía mal.

ES SOCIALISTA PERO NO QUISO SER GROSIERO

El diputado socialista y expresidente de la Diputación de Sevilla, don Hermenegildo Casas se lamentó ante los periodistas del voto de censura para su gestión, acordado por la organización socialista sevillana, con motivo de una comida que dió el señor Casas a las autoridades de Sevilla al cesar en su cargo.

Está visto—dijo—que para ser socialista es indispensable ser grosero y descorrido. Así no será socialista. Durante los dos años y medio que desempeñé el cargo sostuve con las demás autoridades las relaciones naturales entre personas bien educadas, y al cesar me he visto obligado a corresponder con una comida a las atenciones análogas recibidas.

LOS SEPARADOS DE MAURA

El diputado señor Pérez Guzmán, manifestó:

Don Miguel Maura ha manifestado que ha partido de él la iniciativa de expulsarnos del partido conservador al señor Cano y a mí. Pues bien; salvo que tanto el señor Cano como yo, en sendas cartas nos dimos de baja en el partido, por propia voluntad. Todo lo demás es verdad.

Por su parte, don Dionisio Cano dijo que tanto él como el señor Guzmán se separaron por su propia decisión, estimando que la amnistía no debe ser sólo para Calvo Sotelo y Gualdore sino para todos los hombres presos y detenidos por delitos políticos y sociales.

UNA PROPOSICION URGENTE

Se ha presentado a la Mesa de la Cámara una proposición con carácter de urgencia pidiendo se discuta la situación del campo en Toledo donde—dice—hace más de un mes están en huelga los obreros agrícolas por la intemperancia de los patronos.

Pide también que el Gobierno declare que sigan en vigor las bases de trabajo promulgadas por el Jurado mixto del trabajo rural en Talavera.

PIDIENDO SE LLEVEN VARIOS INFORMES AL SALON DE SESIONES

El diputado socialista señor Mancebo, ha dirigido un ruego, escrito al ministro de Hacienda pidiendo se traiga a la Cámara el informe de la Comisión investigadora sobre la intervención en los cambios durante la Dictadura, Comisión que fué designada cuando era ministro de Hacienda el señor Argüelles, y que se traiga también el expediente instruido, con motivo de las expropiaciones de factorías, siderías y depósitos llevadas a cabo con motivo de las concesiones del Monopolio de Petróleos.

El dictamen de la Comisión de Trabajo nuevamente redactado por dicha Comisión para la derogación de la ley de Términos municipales, dice:

"Cuando los patronos que necesi-

D. Paulino Oteiza Mallabia

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 52 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los S. S. y la bendición apostólica de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Valentina Olasolo; madre doña Catalina Mallabia; hermanos don Joaquín (ausente), doña Aurora y don Miguel Oteiza (ausente); hermanos políticos don Emilio, don Victoriano, don Maximino Olasolo y don Cruz García; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 3 de febrero de 1934

Funeral.—HOY, a las CUATRO Y MEDIA.

Conducción del cadáver.—HOY, a las CINCO.

Iglesia parroquial.—Santiago el Real.

Casa mortuoria.—Imprenta, número 5.

Misa de Requiem.—El lunes, a las nueve y media.

Agencia Fúnebre "Berger".—Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 - 1752.

La Prensa madrileña comenta la actualidad política

Madrid, 2.—12 noche

El Liberal, refiriéndose al proyectado frente único parlamentario, dice que la culpa de todo lo que ocurre lo tienen las derechas, que ahora se escandalizan diciendo que no se puede consentir esto. Pregunta si no hicieron también las derechas el frente antimarxista y no fueron arrojados del Poder los socialistas que reconocían la democracia y la servían en colaboración con los republicanos.

Sin que hubiera marxismo, las derechas crearon el antimarxismo, dando el traste con la sensatez. Añade que es una ilusión creer que estas Cortes están gobernadas por la "Ceda" y por la "Fai", pues lo están por los monárquicos. Los que dijeron que venían a pacificar los espíritus y los que para eso ofrecieron sus votos, tienen que ponerse a la altura de las circunstancias para ver que no están pacificando nada, sino produciendo la subversión de todos.

La Libertad trata nuevamente de la actitud de los socialistas.

"El caso que el socialismo español plantea en estos momentos—declara—es verdaderamente insolito. No se trata de fuerzas dislocadas, sino de agrupaciones organizadas, jurídicas, que viven legalmente y actúan dentro de la ley, obligadas a esta y por esta protegidas."

Hasta que esa revolución se organice metódicamente, y reglamentariamente se produzca; hasta que el acuerdo de trasvasar las leyes sea un hecho, el partido socialista y la Unión General de Trabajadores desarrollan sus actividades políticas y sociales en la normalidad del régimen parlamentario, liberal y democrático, que es nuestra República.

Representantes de ambas agrupaciones ocupan escaños en la Cámara y puestos preeminentes en importantes organismos del Estado, al que prestan su valiosa cooperación. ¿Có-

ten emplear braceros en los trabajos agrícolas no acuden a los registros u oficinas de colocación obrera y contratan trabajadores forasteros, lo harán siempre con jornales no inferiores a los establecidos por los organismos locales competentes y en su defecto a los que rijan para trabajos iguales en la localidad más próxima en que tales organismos funcionen."

En las infracciones de esta disposición conocerán los Jurados mixtos del trabajo rural.

DEL TRASPASO A LA GENERALIDAD DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA

El señor Lluch conferenció detenidamente en el Congreso con el ministro de Justicia sobre el traspaso de servicios de dicho Ministerio a la Generalidad.

El Socialista trata de las absoluciones por los sucesos de agosto en Sevilla.

"Si nos hemos detenido—dice—en el nombre del señor Varela Valverde es porque se nos antoja que permite juzgar del criterio bondadoso del señor fiscal, en pugna con aquel otro criterio de que se hace alarde cuando se trata de perseguir a periodistas. Para el redactor jefe de "Comunismo" se piden cuatro años; para los redactores de "La Lucha de Clases", se impone una condena absurda, y no sólo

mo explicar esta actitud belica, de injustificada rebeldía, en quienes se hallan amparados por una Constitución y tienen voz en el Parlamento.

Creemos que esta situación anómala, a la que se ha llegado por la obcecación de uno de los dirigentes del socialismo, no tardará en tener estado parlamentario, pues allí es donde el socialismo debe exponer las razones que le impulsan a actitudes extremas. La ciudadanía tiene derecho a la defensa, así como también lo tienen los socialistas y los obreros si es que creen que se les atropella, así como el Gobierno que tiene el deber de proteger al Estado librándolo de la amenaza revolucionaria.

El Sol opina sobre el frente único obrero.

"¿Para qué otra cosa que para una mera y sangrienta opresión—comenta—de todas las clases que no sean la obrera podrían formar un frente único socialistas, comunistas y anarcosindicalistas?"

¿Qué tienen de común esos tres grupos en punto a ideología? Toda vía socialistas y comunistas podrían, sin dificultad, ensamblarse en España, pero mezclar el socialismo y el anarcosindicalismo es demasiada agresión al buen sentido.

No sabemos cómo podrían organizar la nación los fanáticos del Estado y quienes no tienen otro credo fervoroso que el de prescindir del Estado. Acaso otra pequeña matanza intestina tendría que resolver ese problema lógico. Y resultaría que nuestra política de izquierda habría evolucionado, no hacia una mayor efectividad de determinados postulados de justicia y buen Gobierno, sino hacia una sistemática organización de exterminio.

Nuestro socialismo tiene hombres cultos y entendimientos claros, que saben lo que significa toda esa insensatez del frente único y de la dictadura proletaria. Esos hombres no deben tolerar, no ya que se hagan avances para una colisión sangrienta, que no haría más que triturar por mucho tiempo lo poco que resta en España de cordialidad nacional y de organización fecunda del trabajo, sino que se dedique zafamente al obrero, que se contrarreste la admirable obra que desde ese punto de vista ha venido realizando durante tantos años el socialismo español."

El Socialista trata de las absoluciones por los sucesos de agosto en Sevilla.

"Si nos hemos detenido—dice—en el nombre del señor Varela Valverde es porque se nos antoja que permite juzgar del criterio bondadoso del señor fiscal, en pugna con aquel otro criterio de que se hace alarde cuando se trata de perseguir a periodistas. Para el redactor jefe de "Comunismo" se piden cuatro años; para los redactores de "La Lucha de Clases", se impone una condena absurda, y no sólo

mo explicar esta actitud belica, de injustificada rebeldía, en quienes se hallan amparados por una Constitución y tienen voz en el Parlamento.

Creemos que esta situación anómala, a la que se ha llegado por la obcecación de uno de los dirigentes del socialismo, no tardará en tener estado parlamentario, pues allí es donde el socialismo debe exponer las razones que le impulsan a actitudes extremas. La ciudadanía tiene derecho a la defensa, así como también lo tienen los socialistas y los obreros si es que creen que se les atropella, así como el Gobierno que tiene el deber de proteger al Estado librándolo de la amenaza revolucionaria.

El Sol opina sobre el frente único obrero.

"¿Para qué otra cosa que para una mera y sangrienta opresión—comenta—de todas las clases que no sean la obrera podrían formar un frente único socialistas, comunistas y anarcosindicalistas?"

¿Qué tienen de común esos tres grupos en punto a ideología? Toda vía socialistas y comunistas podrían, sin dificultad, ensamblarse en España, pero mezclar el socialismo y el anarcosindicalismo es demasiada agresión al buen sentido.

No sabemos cómo podrían organizar la nación los fanáticos del Estado y quienes no tienen otro credo fervoroso que el de prescindir del Estado. Acaso otra pequeña matanza intestina tendría que resolver ese problema lógico. Y resultaría que nuestra política de izquierda habría evolucionado, no hacia una mayor efectividad de determinados postulados de justicia y buen Gobierno, sino hacia una sistemática organización de exterminio.

Nuestro socialismo tiene hombres cultos y entendimientos claros, que saben lo que significa toda esa insensatez del frente único y de la dictadura proletaria. Esos hombres no deben tolerar, no ya que se hagan avances para una colisión sangrienta, que no haría más que triturar por mucho tiempo lo poco que resta en España de cordialidad nacional y de organización fecunda del trabajo, sino que se dedique zafamente al obrero, que se contrarreste la admirable obra que desde ese punto de vista ha venido realizando durante tantos años el socialismo español."

es distinto su trato para los periodistas, sino incluso para los mismos republicanos.

Muchos de los que han delinquido—la paradoja es sangrienta—por defender la República purgan en la cárcel su sensibilidad de republicanos.

Pero en el caso de los sucesos de agosto las cosas están demasiado complicadas. Todavía no hemos olvidado las declaraciones del señor Matres. Demasiado complicadas."

Termina diciendo que hay una gran prisa en cancelar ese episodio contrarrevolucionario.

En otro lugar dice que ayer se reunió el Consejo de Acción Republicana, con representantes de provincias y personalidades que han tenido cargos de Gobierno, habiendo designado tres miembros para tratar con los demás partidos de izquierda de la unificación de estas fuerzas.

Añade que los de Acción Republicana y la Orga se han mostrado partidarios de la fusión en un solo partido, disolviendo todos los actuales, pero los federales y radicales socialistas independientes no están conformes y son partidarios de una Federación en la que los partidos conserven su personalidad actual.

Termina diciendo que hoy volverá a reunirse el Consejo de Acción Republicana.

Ahora, elogia el manifiesto del partido agrario.

"El manifiesto del partido agrario—escribe—quiere decir, ante todo, que la vida pública puede ser centrada en España sin necesidad de recurrir a las soluciones catastróficas preconizadas por los extremistas de la derecha y de la izquierda."

En medio de las luchas enconadas a que asistimos, en que las apelaciones a la violencia son signo de un estado de neurastenia nacional, la voz serena de los agrarios, la pausa medida de sus declaraciones y el ritmo sosegado de su actitud habrán de producir efectos sedantes en la conciencia del país, conturbada por las amenazas revolucionarias de los dos bandos extremos.

He aquí un partido que se incorpora al régimen a banderas desplegadas y dispuesto a asumir las responsabilidades del Gobierno tan pronto como las necesidades nacionales exijan su presencia en el Poder.

Las derechas republicanas han ampliado y robustecido su base merced a este esfuerzo. No tardarán, según parece, en producirse nuevos acontecimientos de análoga significación.

El Debate se ocupa de la actitud de los socialistas, y dice que estos anuncian, sin reboto, que piensan hacer la revolución para asaltar el Poder.

Desde luego—dice el periódico—se exige una obra enérgica del Gobierno, lo cual es una tarea difícil, precisándose que este cuente con la debida asistencia de cuantos no se hallen dispuestos a consentir que España sea objeto de locas experiencias estilo Rusia.

El Debate se ocupa de la actitud de los socialistas, y dice que estos anuncian, sin reboto, que piensan hacer la revolución para asaltar el Poder.

Desde luego—dice el periódico—se exige una obra enérgica del Gobierno, lo cual es una tarea difícil, precisándose que este cuente con la debida asistencia de cuantos no se hallen dispuestos a consentir que España sea objeto de locas experiencias estilo Rusia.

El Debate se ocupa de la actitud de los socialistas, y dice que estos anuncian, sin reboto, que piensan hacer la revolución para asaltar el Poder.

Desde luego—dice el periódico—se exige una obra enérgica del Gobierno, lo cual es una tarea difícil, precisándose que este cuente con la debida asistencia de cuantos no se hallen dispuestos a consentir que España sea objeto de locas experiencias estilo Rusia.

El Debate se ocupa de la actitud de los socialistas, y dice que estos anuncian, sin reboto, que piensan hacer la revolución para asaltar el Poder.

Desde luego—dice el periódico—se exige una obra enérgica del Gobierno, lo cual es una tarea difícil, precisándose que este cuente con la debida asistencia de cuantos no se hallen dispuestos a consentir que España sea objeto de locas experiencias estilo Rusia.

El Debate se ocupa de la actitud de los socialistas, y dice que estos anuncian, sin reboto, que piensan hacer la revolución para asaltar el Poder.

Desde luego—dice el periódico—se exige una obra enérgica del Gobierno, lo cual es una tarea difícil, precisándose que este cuente con la debida asistencia de cuantos no se hallen dispuestos a consentir que España sea objeto de locas experiencias estilo Rusia.

El Debate se ocupa de la actitud de los socialistas, y dice que estos anuncian, sin reboto, que piensan hacer la revolución para asaltar el Poder.

Desde luego—dice el periódico—se exige una obra enérgica del Gobierno, lo cual es una tarea difícil, precisándose que este cuente con la debida asistencia de cuantos no se hallen dispuestos a consentir que España sea objeto de locas experiencias estilo Rusia.

El Debate se ocupa de la actitud de los socialistas, y dice que estos anuncian, sin reboto, que piensan hacer la revolución para asaltar el Poder.

Desde luego—dice el periódico—se exige una obra enérgica del Gobierno, lo cual es una tarea difícil, precisándose que este cuente con la debida asistencia de cuantos no se hallen dispuestos a consentir que España sea objeto de locas experiencias estilo Rusia.

El Debate se ocupa de la actitud de los socialistas, y dice que estos anuncian, sin reboto, que piensan hacer la revolución para asaltar el Poder.

Desde luego—dice el periódico—se exige una obra enérgica del Gobierno, lo cual es una tarea difícil, precisándose que este cuente con la debida asistencia de cuantos no se hallen dispuestos a consentir que España sea objeto de locas experiencias estilo Rusia.

El Debate se ocupa de la actitud de los socialistas, y dice que estos anuncian, sin reboto, que piensan hacer la revolución para asaltar el Poder.

Desde luego—dice el periódico—se exige una obra enérgica del Gobierno, lo cual es una tarea difícil, precisándose que este cuente con la debida asistencia de cuantos no se hallen dispuestos a consentir que España sea objeto de locas experiencias estilo Rusia.

El Debate se ocupa de la actitud de los socialistas, y dice que estos anuncian, sin reboto, que piensan hacer la revolución para asaltar el Poder.

Desde luego—dice el periódico—se exige una obra enérgica del Gobierno, lo cual es una tarea difícil, precisándose que este cuente con la debida asistencia de cuantos no se hallen dispuestos a consentir que España sea objeto de locas experiencias estilo Rusia.

El Debate se ocupa de la actitud de los socialistas, y dice que estos anuncian, sin reboto, que piensan hacer la revolución para asaltar el Poder.

Desde luego—dice el periódico—se exige una obra enérgica del Gobierno, lo cual es una tarea difícil, precisándose que este cuente con la debida asistencia de cuantos no se hallen dispuestos a consentir que España sea objeto de locas experiencias estilo Rusia.

El Debate se ocupa de la actitud de los socialistas, y dice que estos anuncian, sin reboto, que piensan hacer la revolución para asaltar el Poder.

Desde luego—dice el periódico—se exige una obra enérgica del Gobierno, lo cual es una tarea difícil, precisándose que este cuente con la debida asistencia de cuantos no se hallen dispuestos a consentir que España sea objeto de locas experiencias estilo Rusia.

El Debate se ocupa de la actitud de los socialistas, y dice que estos anuncian, sin reboto, que piensan hacer la revolución para asaltar el Poder.

Desde luego—dice el periódico—se exige una obra enérgica del Gobierno, lo cual es una tarea difícil, precisándose que este cuente con la debida asistencia de cuantos no se hallen dispuestos a consentir que España sea objeto de locas experiencias estilo Rusia.

El Debate se ocupa de la actitud de los socialistas, y dice que estos anuncian, sin reboto, que piensan hacer la revolución para asaltar el Poder.

El proyecto de ley para crear el servicio de radiodifusión

Madrid, 2.—11 noche.

El proyecto de ley relativo a la radiodifusión, aprobado en el Consejo de ministros de esta mañana y leído esta tarde en la Cámara por el ministro de Comunicaciones, dice en su parte dispositiva lo siguiente:

"Artículo primero. El servicio de radiodifusión es una función esencial y privativa del Estado y al Gobierno corresponde desarrollar el servicio, estableciendo las estaciones radioemisoras que admita el número de frecuencias reservadas a España en el régimen internacional para este servicio, en un plazo de tres años, a contar de la fecha de promulgación de esta ley, con un mínimo de dos estaciones por año, debiendo comenzar por la emisora nacional de onda larga."

El suministro y montaje de estas emisoras se realizará con arreglo a los preceptos de la ley de Contabilidad de la Hacienda pública."

Artículo segundo. Las estaciones de radiodifusión a que se refiere esta ley son de propiedad del Estado. No se podrán enajenar ni ser objeto de concesión alguna."

Artículo tercero. La explotación de este servicio corresponde a la Dirección general de Telecomunicaciones, la cual podrá conceder, mediante concurso y previo informe del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, la organización y ejecución de programas a entidades nacionales."

Artículo cuarto. Los ingresos propios de la radiodifusión cuya cuantía y concepto se fija en el cuadro siguiente, constituirá una partida de presupuestos de ingresos del Estado:

Licencias para uso de aparatos radiodifusores: de galena, a razón de 0'50 pesetas al mes; de una a tres lámparas, una peseta; de más de tres lámparas, dos pesetas; de cualquier clase con altavoz en lugar público, cinco pesetas; de cualquier clase en lugar público con entrada de pago, 50 pesetas, todo ello mensual."

Impuestos sobre la venta de material de radio: el cinco por ciento del valor en venta de aparatos receptores, válvulas de cualquier clase y potencia y altavoces sueltos, para cuya exacción se creará un sello adecuado y se adherirá al receptor, válvula o altavoz."

Publicidad radiada: regirán para esta los tipos de tarifas límites de tiempo que se fijan específicamente, debiendo extinguirse gradualmente la publicidad, a medida que los otros ingresos permitan sostener el servicio."

Artículo quinto. Los ministros de Hacienda y Comunicaciones adoptarán las disposiciones convenientes para la aplicación de esta ley."

En el presupuesto del Estado, para cada ejercicio, se incluirá la cantidad anual necesaria para el sostenimiento del servicio y amortización del costo de las estaciones, no debiendo exceder el total de gastos del importe de los ingresos de radiodifusión obtenidos en el ejercicio precedente."

Artículo sexto. En el presupuesto del presente año se consignará la cantidad de 1.944.000 pesetas como primera anualidad de amortización del costo de las instalaciones."

Los trenes de los tres horas de salida expres y los a la hora normal. Las Compañías que han en el estado para efectos de los coches de la línea de los tres horas y los a la hora normal. Las Compañías que han en el estado para efectos de los coches de la línea de los tres horas y los a la hora normal. Las Compañías que han en el estado para efectos de los coches de la línea de los tres horas y los a la hora normal. Las Compañías que han en el estado para

Del País Vasco

LA VISTA DE LA CAUSA POR ASE- SINATO DE UN CHOFER

SAN SEBASTIAN.—A las cinco y veinte de la madrugada terminó en la Audiencia la vista de la causa ins-
truida con motivo del asesinato del
chofer Esparza.

El Jurado dió veredicto de inculpa-
ción, y, como consecuencia, el Tri-
bunal de Derecho absolvió libremente
a los procesados.

Uno de éstos, Felipe Fernández, fué
condenado a la pena de un año por el
delito de tenencia ilícita de armas,
y por haber declarado al Jurado que
la pena excesiva, se tramita-
ría el oportuno expediente.

El fiscal solicitó la revisión de la
causa por nuevo Jurado, a lo que no
procedió la Sala.

UNA ASAMBLEA

Con el presidente de la Comisión
Gestora conferenció esta mañana el
alcalde de Beasain acerca de la asam-
blea de fuerzas vivas de aquel pueblo
y de los límites, que se celebrará
el próximo domingo, y en la que se
tratará del conflicto de la fábrica de
máquinas de Beasain.

El presidente ha dado órdenes pa-
ra que se ceda a los asambleístas el
salón grande de la Diputación. La
asamblea se celebrará a las doce de
la mañana.

NIEVE Y FRIO

Durante buena parte de la noche y
también de la mañana, ha nevado, di-
fuminándose el paso por los puentes, a
consecuencia de la que hay cuajada.

DOS ATRACOS

BILBAO.—En Portugalete tres in-
dividuos atracaron, pistola en mano,
al nacionalista Jubindo Aurrecoechea,
quitiéndole 350 pesetas de que era
portador.

En Gallaarta cuatro individuos pe-
netraron en el estanco "El Casel",
apoderándose de 15 o 20 pesetas, seis
paquetes de puros, varios de cigar-
ros y algunas cosas más.

LA HUELGA DE ESPECTACULOS

Una Comisión de la U. G. T. ha vi-
sitado al gobernador civil para tra-
gitar de la huelga de los empleados de
espectáculos por el pleito existente de
antiguo y que debía estallar mañana.
Han retirado el oficio de huelga y
parece que se llegará a una solución.

NIEVE Y HIELO

Ha nevado copiosamente y como a
continuación ha caído una fuerte he-
lada, la nieve se ha endurecido, re-
gistrándose caídas y contusiones.

SUBE EL PRECIO DEL PAN

A partir de mañana estará setenta
céntimos el kilo del pan, o sea cinco
céntimos más que en la actualidad.

LA NEVADA EN ALAVA

VITORIA.—El temporal de nieves
que desde ayer noche se desató ha
causado algunos trastornos, sobre to-
do en las vías de comunicación.

Los trenes del Norte, llegaron con
tres horas de retraso el mixto y una el
aut-éxpres y los expresos, llegando ya
a la hora normal el resto de los trenes.

Las Compañías de automóviles son
las que han encontrado más dificul-
tades para efectuar sus viajes. Así los
coches de la línea de Bilbao han ve-
nido a Vitoria con un retraso de más
de dos horas.

En la Compañía de Automóviles de
Alava el coche de Durango ha traído
tres horas y pico de retraso; el de
Laguardia, dos; el de Elciego, cerca
de tres, y el de Bóveda, que tiene su
llegada a las nueve de la mañana, no
ha llegado aún a última hora de la
tarde.

El coche que sale de Vitoria para
Durango ha tenido que quedarse en
Ochandiano.

Por la parte de la Rioja, si bien
no ha caído con exceso la nieve, en
cuestas como la de Labastida se ha
arremolinado formando grandes con-
glomerados que dificultaban en gran
manera la circulación.

En lo que respecta a la ciudad no
podemos decir sino que los vecinos
han tenido esta madrugada que me-
terse hasta la rodilla para abrir ca-
mino.

ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

MAÑANA DOMINGO, en el

BRETON Y MODERNO

ESTRENO de la película orgu-
llo del cinema español

Susana tiene un secreto

Por Rosita Díaz, Miguel Ligero,
y Ricardo Núñez

El éxito cumbre de la produc-
ción nacional que en técnica y
realización, supera a todo lo
conocido.

Argumento simpático, finamente
cómicamente por su especial acier-
to cautiva al público desde la
primera escena.

UNICO DIA. UNICO DIA

Muchos obreros sin trabajo han
sido empleados en la limpieza de las
calles.

NUEVA COMISION GESTORA

Ha quedado constituida la Gestora
provincial en la siguiente forma:

Gestores por Vitoria, don Luis Do-
rao y don Alfonso García, radicales;
por Laguardia, don Aurelio Arbulu,
radical; don Teodoro Galarza, radical
socialista independiente, y don
Máises Laorden, de Acción Republica-
na. Por Amurrio, don Floro Orive, ra-
dical, y don Sebastián San Vicente, ra-
dical socialista ortodoxo.

Los nuevos gestores tomarán po-
sesión mañana a las cuatro de la
tarde.

DESDE EL BULEVAR

No me equivoqué en mis prediccio-
nes. Y esto no lo digo para "apuntarme
un tanto", sino como una noticia que
merece ser consignada. No hubo huel-
ga general en la provincia, a causa de
lo que han hecho a irun en el asunto
de los paquetes postales, porque al
parecer—no se jugaba limpio por algu-
nos que aparecían como sus organiza-
dores.

En cuanto se vió el grandísimo in-
terés que había en provocar un con-
flicto grande por una causa que hasta
ahora es pequeña y en cuanto se vió
qué matiz y qué color tenían las or-
ganizaciones que aparecían más entu-
siasmadas con el movimiento, se apa-
raron de él las otras organizaciones,
de color y de matiz distinto, y una vez
que lo hicieron público, pudo afirma-
rse que no había huelga, y que si la
había, nacería endeque y moriría a
las pocas horas, de la peor muerte de
que se puede morir uno: del ridículo.
Por eso, antes de que llegase la hora
del paro, las agrupaciones y sindicatos
que habían tomado el acuerdo de ade-
lantaria, tomaron el de suspenderla.

Y en medio de santa paz y calma,
transcurrieron los días.

Aquí, como en casi toda España, se
coloca alguna que otra bomba—que re-
sultan benéficas y humanitarias, por-
que hasta ahora no se ha producido
ninguna desgracia—y se colocan tam-
bién petardos que cada vez resultan
menos asustadizos, porque a todo se
acostumbra uno.

Todos esos explosivos, más o menos
inofensivos, se suelen colocar "por al-
go". O por venganzas, o por simples
"asustamientos"... por algo.

Lo que no se ha hecho en ninguna
parte es lo que se hizo el último do-
mingo en San Sebastián. Bien es ver-
dad que como ya he tenido el honor
de decirlo muchas veces, en San Sebas-
tían somos grandes; lo más grandes
en todo.

El domingo, de madrugada, estalló
un petardo-bomba de alguna intensi-
dad en una colina... ¡y contra una
"primera piedra"!

¿Les extraña a mis queridos lecto-
res? Pues no se extrañen: se puso un
petardo-bomba, contra una primera
piedra que para que sirviera de base
fundamental para un Hospital se co-
locó hace más de quince años, con to-
da solemnidad y con asistencia de la
familia real.

Ahora bien: no se colocó la segun-
da piedra y la primera debía estar tan
abundante en su soledad, que hasta pu-
diera abrigarse la idea de que se ha
suicidado, como si fuese una persona
despreciada.

El caso es que no se puso la segunda
piedra del Hospital "Fundación Goye-
neche" porque el Ayuntamiento de Ma-
drid alegó mejor derecho a que el Ho-
spital se levantase allí, y puso pleito.

Al mismo tiempo, también reclamó
unos miles de duros el Municipio de
Arequipa (Perú), donde radicaban par-
te de los bienes donados... El caso es
que el pleito se transigió y el Ayun-
tamiento donostiarra, o mejor dicho la
Junta del Patronato de la Fundación
Goyeneche, recibió cerca de tres millo-
nes de pesetas que han tenido su na-
tural crecimiento, por lo del interés
compuesto.

De esto hace ya algunos años y cuan-
do había transcurrido el tiempo suficien-
te para que el Hospital fuese ya casi
viejo, resultaba que no tenía más que
la "solemne" primera piedra.

¿Qué interés ha podido guiar al au-
tor del atentado contra ella. Porque a
lucro no puede atribuirse. Ciertamente
se han llevado esa caja de zinc que
se pone en un hueco de las primeras
piedras y que contiene un acta, los pe-
ridicos del día y unas monedas de pla-
ta y cobre del curso corriente, pero
eso no compensa el gasto ni el trabajo
realizados.

¿Tendrían interés en llevarse el acta
para ponerla en un marco? Lo cierto
es que las gentes que no tienen muchas
cosas en qué pensar, están intrigadas
ante este extraño acontecimiento.

Tenemos al alcalde en Madrid. Esto
no tiene absolutamente nada de par-
ticular porque como es consejero del
Banco de Crédito local desde que tomó
posesión de la Alcaldía, al día siguiente
de ser instaurada la República nues-
tro alcalde habrá realizado unos cin-
cuenta viajes a la ex-corte... y tal vez
me he quedado corto.

Esta vez, además de aseo del Ban-
co de Crédito local, ha ido a visitar
al presidente de la República, para po-
nerse de acuerdo acerca de la distri-
bución y destino que ha de darse al
que fué Palacio de Miramar, que el
Estado regaló a la ciudad de San Se-
bastián.

Como es sabido, una parte del edi-
ficio se destinó a habitaciones del pre-
sidente de la República cuando ven-
ga a San Sebastián y ya el último mes
de septiembre se utilizó en ese menes-
ter, con la protesta de un concejal mu-
cho más monárquico que el rey—estilo ge-
manifilos de la gran guerra—el cual

SEÑORAS

Visitat el domingo, día 4, en la CASA TENA la exposición de
ROPA BLANCA de la "CASA RAYO", de Madrid.

Una débil expresión de un extenso muestrario del mejor gusto
y calidad.

dijo que se sentía abochornado ante
aquella profanación.

Ahora parece que se quiere que otra
de las tres partes en que se divide el
edificio, sea destinada a la Presidencia
del Consejo que se forma cuando ten-
gamos el Estatuto—el es que nos lo
dan—y la tercera parte restante se des-
tine a Ministerio de Jornada. Porque
conviene advertir tanto a los que no
lo saben como a los que lo saben dema-
siado, pero aparentemente no saberlo, que
nuestro Estatuto está completamente
dentro de la unidad nacional y que aquí
no hay trampa ni cartón.

Volviendo al Palacio de Miramar,
será un hecho que sus preciosos jardi-
nes—y en la posición que ocupan!—
serán destinados al honesto solaz y es-
parcimiento del pueblo soberano. Uno
más y muy importante, de los atrac-
tivos de San Sebastián. Sentado en un
banco, con un libro o un periódico en-
tre las manos y teniendo delante el pa-
norama desde Igeldo hasta el monte
Urgull, podrán los farasteros reírse de
la Costa Azul. Y de la de todos los co-
lores.

A. GORROCHATEGUI

Crónica de sucesos de vario carácter

Madrid, 2.—Varias horas

ROBOS DE GRAN IMPORTANCIA

En la Comisaría de Buenavista de-
nunció esta mañana don Juan Mau-
vías, que vive en Lagasca, número 13,
que en un establecimiento de lubri-
cantes que posee en la calle de Reco-
letos, 8, penetraron en la noche úl-
tima unos ladrones, que violentaron la
puerta y se llevaron la caja de
caudales.

Esta contenía lo siguiente: 150.000
pesetas en metálico, 40 resguardos
del Banco de Bilbao por valor de
350.000 pesetas, valores franceses
por importe de 50.000 francos, letras
de cambio protestadas importantes
10.000 pesetas y dos títulos de Renta
vitalicia de la Unión y el Fénix Es-
pañol.

Don Esteban Pifón Martínez, que
vive en Viriato, 20, ha denunciado
que han robado en su domicilio cinco
aparatos de radio, valorados en 3.000
pesetas, para lo cual los ladrones for-
zaron la puerta con una palanqueta.

UN INCENDIO QUE CAUSA GRAN- DES PERDIDAS

En una carpintería del Puente de
Vallecas se declaró un incendio que
en los primeros momentos tomó tal
incremento que amenazó con propa-
garse a dos casas contiguas.

Los bomberos acudieron rápida-
mente y tras grandes esfuerzos logra-
ron extinguirlo a las dos horas.

La carpintería ha quedado comple-
tamente destruida, siendo las pérdi-
das grandísimas.

Se ignoran las causas del siniestro.

DISCUTEN Y LO MATA

TERUEL.—En Santa Eulalia, dos
obreros carpinteros discutieron sobre
el destino que se da a los cadáveres
del Hospital de Valencia.

La discusión adquirió cierta acti-
tud, y uno de ellos, llamado José Ro-
mero, sacó una pistola y de tres bala-
zos mató a su contrincante, llamado
Francisco López.

ASALTAN Y ROBAN UNAS OFICINAS

SEVILLA.—Las oficinas de la So-
ciedad "La Constructora de la Darse-
na" fueron asaltadas por unos desco-
nocidos, que se apoderaron de cuatro
mil pesetas y se dieron a la fuga.

DETENCION DE UNA BANDA DE LADRONES

VALDEPENAS.—Fueron detenidos
diez individuos que, capitaneados por
Juan Fernández Gabaldón, habían
cometido importantes robos por cam-
pio.

La más graciosa y simpática
creación de la encantadora

ANNABELLA

del apuesto galán

JEAN MURAT

Sobre un argumento lleno de
atractivos y delicadezas han he-
cho un gran film optimista
poético e inolvidable

EL PADRINO IDEAL

que mañana, domingo, aplaudirá
todo Logroño, al congregarse
para ver su estreno en

OLYMPIA

tidades que superan a medio millón
de pesetas.

MUERTA DE HIDROFOBIA

VALLADOLID.—En el hospital fa-
llecó la vecina de Rueda, Victoria
Nazarrés, que hace algún tiempo fué
mordida por un perro rabioso.

MATA A UN CONCEJAL Y HIERE GRAVEMENTE AL ALCALDE

TENERIFE.—En el pueblo de San
Miguel, un guarda jurado, al en-
tarse de que iba a ser declarado ce-
sante, disparó contra el concejal don
Pedro Delgado, matándole, y contra
el alcalde don Casiano Alfonso, al
que hirió gravísimo.

UN PARADO TIROTEA A UN PA- TRONO

LA CORUSA.—Santiago Galeoto,
internista parado, tiroteó al patrono
del ramo de la Construcción señor Ro-
dríguez Blanco, hiriéndole menos gra-
ve.

La detención del agresor fué muy
accidentada.

El proyecto de ley que ayer se leyó en las Cortes enca- minado a resolver el paro

En la sesión parlamentaria, el mi-
nistro de Obras Públicas leyó un pro-
yecto cuya parte dispositiva autoriza
al ministro a promover la inmediata
ejecución de las obras relacionadas con
los servicios que de él dependan, para
atender al paro obrero y que reúnan
las condiciones de utilidad pública y
necesidad.

Se le autoriza también para que en
casos excepcionales y urgentes, previo
acuerdo del Consejo de ministros, se
prescindiera de la tramitación de los ex-
pedientes de obras públicas a que se
refiere esta ley con previo informe del
Consejo de Estado.

Será indispensable que las obras ten-
gan sus estudios y proyectos aproba-
dos y puedan ser sufragadas con los
créditos presupuestarios.

La tramitación de estos expedientes
será brevísima, evacuándose los infor-
mes de los Consejos técnicos del Mi-
nisterio en tres días.

También, previa aprobación en Con-
sejo de ministros y en casos urgentes,
se exceptuarán de las formalidades de
subasta o concurso, para ejecutarse por
administración, además de las obras
hidráulicas a que se refiere el decreto
de 16 de febrero de 1932, las obras pú-
blicas de otra índole, dependientes de
este Ministerio, cuyo presupuesto no
exceda de doscientas cincuenta mil pe-
setas.

Nieve, frío y borrascas en el mar

Madrid, 2.—12 noche

De ayer a hoy la temperatura ha
descendido en toda España, y este des-
censo se ha traducido en nevadas en
la casi totalidad de las provincias es-
pañolas, incluso en aquellas de clima
tan templado como Alicante y Málaga.

AVILA.—Reina un temporal fortí-
simo de nieve y de hielo. El vendaval
ha destrozado chimeneas y árboles en
abundancia y derribado postes de
conducción de energía eléctrica, por lo
que la población está a oscuras.

El termómetro registró la tempera-
tura de 14 grados bajo cero.

VIGO.—Hoy nevó por primera vez
en esta población y el público se lan-
zó a la calle para presenciar la neva-
da.

Al abandonar el puerto de La Guar-
día un vapor pequeño portugués fué

Teatro Moderno

HOY, SABADO

A las 5, 7'15 y 10'30

ESTRENO

LALLAMADA SECRETA

Film Paramount

Interpretado por

RICHARD ARLEN

y PEGGY SHANNON

En lucha entre el secreto profesio-
nal y el deber de su propia
conciencia, el protagonista de
este film se encuentra en un
original y conmovedor conflicto
sentimental.

¡INTERES! ¡EMOCIÓN!

juguete de una ráfaga de viento, que
lo volcó.

La tripulación ha sido salvada.

CASTELLON.—El estado del mar
es borrascoso, habiéndose visto preci-
sados muchos barcos a guarecerse en
el puerto, de arribada forzosa.
Se han registrado algunas inunda-
ciones.

LEON.—A consecuencia de la gran
nevada se ha interrumpido la circula-
ción de trenes por el puerto de Paja-
res. Un tren de viajeros se vió obliga-
do a retroceder a esta capital.

TERUEL.—La temperatura es
crudísima. En la capital el termóme-
tro marca 16 grados bajo cero y en
el pueblo de Orihuela situado en la
sierra de Albarracín están a 19 gra-
dos bajo cero.

LERIDA.—En los Pirineos está ca-
yendo una nevada formidable y hace
un frío intensísimo.

MAS DEL EXTRANJERO

SE HA DESCUBIERTO UN COMLOT CONTRA EL PRESIDENTE DE PANAMA

PANAMA.—Se ha hecho pública la
noticia del descubrimiento de un com-
plot tramado contra la vida del pre-
sidente de la República señor Arias,
que debía cometerse con motivo de un
viaje y precisamente por el chófer del
presidente.

Descubrió el complot fueron dete-
nidos todos los complicados.
Se ocultó, por haberse comprobado
que estaba complicado, un sobrino de
el ministro.

—Ha dimitido el vicepresidente pri-
mero don José Arosamena, cuyo so-
brino José Jiménez, fué acusado como
un supuesto complicado en el atentado
contra el presidente.

HUELGA DE TAXISTAS EN PARIS

PARIS.—Como protesta por el im-
puesto sobre la gasolina, se han decla-
rado en huelga todos los taxistas. Has-
ta ahora su desarrollo es pacífico.

COMUNISTAS DETENIDOS EN BADEN

BERLIN.—La Policía de Baden de-
tuvo a quince comunistas complicados
en manifestaciones ilegales.

CESPEDES, EMBAJADOR DE CUBA EN ESPAÑA

LA HABANA.—El Gobierno ha fir-
mado hoy el nombramiento del ex-pre-
sidente Cespedes para la embajada de
Cuba en España.

LA SITUACION EN LA HABANA

LA HABANA.—Ayer estallaron en
la capital seis potentes bombas, que
ocasionaron daños y un herido.

Se sigue amenazando con la decla-
ración de la huelga general.

Dicen de Santiago de Cuba que se
ha declarado en huelga el personal de
clínicas y hospitales.

DE LA CATASTROFE DEL "SIRIUS"

MOSCU.—La Comisión encargada de
investigar las causas de la catástrofe
del "Sirius" dice que el globo alcanzó
22.000 metros de altura y la catástrofe
se produjo a consecuencia del exceso de
velocidad que el globo tomó en el des-
censo. Los documentos encontrados a
bordo permiten concretar los observa-
ciones que hicieron las gloriosas víc-
timas.

DOLLFUS CONTRA EL HITLERISMO

VIENA.—El canciller Dollfus pro-
nunció un discurso ante 110.000 aus-
tríacos que llegaron a la capital en
trenes especiales.

El canciller afirmó que se propone
defender por todos los medios a Aus-
tria contra los hitleristas.

Noticias por teléfono

Madrid, 2.—12 noche

DE LA "GACETA"

Hoy publica un decreto en virtud
del cual, los secretarios de Juzgados
municipales formarán un Cuerpo au-
xiliar de la Administración de Justi-
cia, denominado Cuerpo de Secretarios
de Juzgado municipal.

En el articulado, se especifican la
clasificación en categorías de los Juz-
gados, el modo de ingreso en el Cuerpo,
como se cubrirán las vacantes, la for-
mación del escalafón, etc., etc.

También inserta el reglamento de
metales preciosos. La disposición es
muy amplia. En ella se fijan la ley
del oro, platino y plata. Las marcas
de garantía que deben llevar los ob-
jetos fabricados con aquellos metales,
que se entiende por fabricantes, im-
portadores y comerciantes, y los li-
bros y requisitos que deben cumplir;
como ha de hacerse la inspección y las
infracciones y sus sanciones.

¿SE VERA MAÑANA LA CAUSA?

En el Palacio de Justicia se decía
que ante el Tribunal de Urgencia se
verá mañana el juicio oral por los su-
cesos ocurridos en la Facultad de Me-<

La vista de la causa por los sucesos revolucionarios de Logroño

Ayer se avanzó mucho en el examen de la prueba testifical

Se reanuda la vista a las diez de la mañana, dando principio a la

PRUEBA TESTIFICAL

compareciendo en primer lugar el teniente de las fuerzas de Asalto, don José María Caamaño, que como recordarán nuestros lectores resultó herido en los sucesos desarrollados en las inmediaciones del Gobierno civil.

Manifestó el señor Caamaño que sobre las doce de la noche fueron detenidos dos individuos con bombas, a los que los guardias condujeron al cuartelillo, siendo comisionado el para, en unión de la guardia, presentar a los detenidos en la Comisaría del Gobierno civil. Cuando se encontraba en las oficinas de la Comisaría presenciando la formación del correspondiente atestado, el sargento de guardias de servicio entró en la oficina anunciando que por las cercanías del edificio se veían algunos grupos sospechosos, saliendo él en unión del capitán y unos números caminando con sigilo por el solar de Covarrubias, viendo a un grupo a la terminación de la tapia del edificio del Gobierno esquina a la calle Duquesa de la Victoria. Le echaron el alto obteniendo como respuesta una descarga a la que se vieron obligados a responder en forma adecuada obligando a los del grupo a parte de él a correrse hacia el Círculo Logroñés, sintiéndose herido en un brazo, resistiéndose algunos momentos hasta que se paralizó el tiro y se dio cuenta de su herida, siendo trasladado al Gobierno para ser curado, por los agentes de Policía que los acompañaban.

Ya en el Gobierno oyó un intenso tiro, pero que por su estado, no presenció nada más, aunque después oyó al capitán todo lo ocurrido aquella madrugada, no participando en detenciones ni atestados, pues por su herida tuvo que recluirse en su domicilio, de donde no salió hasta después de transcurridos muchos días.

Pedro Lán, sargento de Asalto, manifestó que estaba en el cuartelillo y sobre la una de la madrugada oyó tiros y salió con una patrulla por la calle de Sagasta en dirección a la de la República, haciéndose el tiro cada vez más intenso, sobre todo desde la calle de la Imprenta hacia la Tabacalera, situándose él con los guardias en dicho trayecto, sin poder precisar quienes disparaban, pues se parapetaban en las esquinas de las bocacalles, aparte de que la noche estaba bastante oscura y no era fácil conocerlos, siendo uno de los lugares de tiro más intenso la plazuela de la calle de la Imprenta.

Que al día siguiente fue en unión del teniente señor Archilla a la calle de Barriocepo, número 18, practicando un registro y encontrando debajo de unos ladrillos hasta 92 bombas de pila y cuatro de tubo, que recogieron llevándolas al cuartelillo, sin que se produjera ninguna detención, pues él no tomó parte en ninguno de estos sucesos.

Jacinto Davallillos, guardia de Asalto, dice que a la una de la madrugada salió del cuartelillo, acompañando al cabo Edmundo Pérez, con el que bajó por la calle de Sagasta, hasta el cruce con la del Marqués de San Nicolás, en la que entraron con dirección a la Tabacalera, pero al llegar al frente de los talleres de LA RIOJA, les hicieron una descarga con nutrido tiro y bombas, resultando heridos ambos y el guardia Manuel Lorenzo, que se le unió en la calle de Boterías, retrocediendo hacia la calle de la Imprenta, por la que subieron con dirección a Portales, pero al desembocar en la plazuela, en la misma esquina del edificio de LA RIOJA les arrojaron bombas, resultando muerto el guardia Lorenzo. Entonces él como la herida que sufría, aun cuando era en un pie no le impedía de momento andar, se fue con las naturales precauciones hasta el cuartelillo para avisar de lo que ocurría y que le enviaran fuerzas de auxilio.

Sabe que el guardia Vilches se arriesgó a llegar al lado del cabo Pérez y que también resultó herido, sin que presenciara nada más.

Sabe por referencias de sus compañeros y por haberlo oído de rumor público que uno de los que tiraron las bombas desde el tejado del Teatro Moderno, fue Santamaría.

Después de resultar herido, dijo que permaneció como media hora resguardado en la puerta de la tienda de verduras y ultramarinos establecida frente a la taberna de El Cortijano.

Fue llamado a declarar Bartolomé Vilches, que no comparece por estar en el Hospital a consecuencia de las heridas que le produjeron al acudir en auxilio del cabo Pérez. El señor fiscal dice que estimando de necesidad la declaración de este testigo, solicita que el Tribunal se traslade al Hospital, para tomarle declaración.

Algunas defensas estiman que puede ser suficiente la lectura que ya tiene prestada el Vilches en el sumario.

El Presidente del Tribunal anuncia que deliberarán sobre el particular y que la prueba solicitada por el señor fiscal podría realizarse a una hora que se conviniere, el señor magistrado ponente ayudado del señor secretario del Tribunal y los letrados defensores que quisieran presenciársela. Mas como algún defensor dijo que habría que llevar también a los procesados y se insistiera en que sería bastante la lectura de la declaración prestada primeramente por el herido, el Tribunal lo acordó así, leyendo el secretario dicha declaración, en la que Bartolomé Vilches relata su actuación de dicha noche hasta el momento de resultar

herido, que no reproducimos por su mucha extensión y porque algún otro compañero, al declarar, ha hecho parecidas manifestaciones a las suyas.

Juan Martínez, guardia de Asalto, dice que fue quien detuvo a Hijona y Sagasti, cerca de las doce de la noche en la calle del Norte y registrados les encontraron siete bombas, cuatro a uno y tres a otro y una caja de cerillas nueva y llena, acompañándole al momento de la detención su compañero Enrique Villena. Los detenidos dijeron que en los hoteles que les cogieron llevaban gasolina, conduciéndolos al cuartelillo, y después a la Comisaría, en donde fueron sorprendidos por el tiro, saliendo a Covarrubias y corriéndose hacia el Espolón hasta llegar a su cuartel. Oyeron un tiro muy nutrido en las calles Mayor, Imprenta y de la República.

Que echaban el alto, hasta tres veces antes de hacer fuego o detener a nadie.

Enrique Villena, guardia de Asalto, compañero de patrulla del anterior, dice aproximadamente igual, pues con él intervino en la detención de Hijona y Sagasti.

Juan Vergara, también de Asalto, que fue por la calle de la República en dirección a la Tabacalera, desde cuya esquina hicieron a él y demás compañeros una descarga, sin saber quien pudiera hacerlo, repeliéndose por la plaza de San Agustín detrás de la Casa de Correos, durante en aquel lugar el tiro, más de dos horas.

Que en la mañana, al aclarar el día, detuvo en la calle Mayor, traseras de la Tabacalera, a Hilario Pérez y Gregorio Gil, los que venían juntos y le infundieron sospechas, pues vio que tenían la cara muy pálida y las trincheras mojadas y sucias. Los preguntó de donde venían y contestaron que venían de su casa, no obstante lo cual, y como titubeaban, practicó la detención, conduciéndolos al cuartelillo, donde declararon que habían participado en el movimiento y que las pistolas las arrojaron a una casa en construcción en la calle de Barriocepo, las que, en efecto, fueron encontradas en el lugar por ellos indicados.

Afirmaron que fueron conducidos a la Comisaría en donde declararon nuevamente, pero sin coacción de ninguna clase.

Pablo Ibáñez, guardia de Asalto, dice que salió al mando de una patrulla para vigilar las calles de Rodríguez Paterna y Ruavieja, siendo recibido con una descarga al desembocar en la esquina de la Redonda, no obstante lo cual siguió avanzando hasta el Ayuntamiento, donde hubo de parar, pues de distintas calles les hicieron disparos. Que varias veces echó el alto y pidió a los que disparaban que cesaran en su actividad y se rindieran, pero que un grupo que había en la esquina de la calle Rodríguez Paterna contestaba con disparos, viéndose en la obligación de disparar también, creyendo que debía resultar algún herido, pues oyeron unos ayes, logrando que los grupos se disolvieran.

Entonces se dirigió hacia los jardines de Sagasta, desde donde se hacía nutrido fuego sin poder avanzar hasta que llegó el teniente con 25 números, lanzándose todos en persecución de algunos grupos en los que figurarían más de treinta individuos, que se corrían unos hacia el Espolón y otros por la Avenida de las Adoradoras, persiguiendo él a estos últimos, quienes le dispararon desde la esquina de Zurbarán donde existe una obra en construcción.

Cree que también le hicieron fuego desde la esquina del edificio del Banco Hispano unos grupos que corrieron por la calle de Caballería a salir a la Plaza de Constitución, asegurando que cuantos se encontraban en las bocacalles de la Plaza de Amós Salvador estaban interviniendo en los sucesos.

Edmundo Pérez, cabo de Asalto, relata su salida del cuartelillo en unión del guardia Davallillos, haciendo parecida relación a la hecha por aquel y añadiendo los detalles de cómo les arrojaron una bomba en la calle Mayor en las traseras del Café Oriental, bomba que tuvo que ser arrojada desde el tejado del Teatro Moderno, que le dio a él en la cabeza e hirió al guardia Lorenzo, que se le había unido en el trayecto, y a Davallillos. Que ante esto, retrocedieron para salir a Portales por la calle de la Imprenta, pero al aparecer en la plaza de la Imprenta una nueva bomba mató al guardia Lorenzo, al que él cogió y lo condujo como pudo, resguardándolo en la esquina del edificio de LA RIOJA.

En este momento, imposibilitado para salir de allí, mandó al Cuartelillo a Davallillos y pidió auxilio, llegando el guardia Vilches, quien en el trayecto de la esquina de Carnicerías al lugar en que él se encontraba cayó herido también por otra bomba, logrando Vilches arrastrarse con su ayuda hasta donde él se hallaba. Y como observó que no podía recibir auxilio, ya que desde el tejado del Moderno impedían, por las numerosas descargas y bombas que arrojaban sobre el pavimento de lap laza, que nadie se acercase, decidió solicitar acogida en los talleres de LA RIOJA, en los que fueron acogidos, conduciendo él sobre sus hombros al guardia herido y al cadáver.

Afirma que las heridas sufridas por sus compañeros fueron de bomba, ya que el sentirse heridos era inmediatamente después de escuchar las explosiones; que su herida tuvo que ser por una bomba que no explotó o que le dio antes en la cabeza.

Hace relación también de que al siguiente día estuvo en la casa del "Tenazas", viendo el agujero practicado en

un tabique por el que salieron al tejado del Moderno.

A preguntas del letrado señor Mendi, contesta recalando, con todo detalle, la forma en que todos ellos fueron heridos y muerto el guardia Lorenzo y se reafirma en que fueron bombas las que les hirieron, pues él, desde la esquina en que se encontraba y mientras le llegaban auxilios, vio a los individuos que estaban el tejado del Moderno y los fogonazos de los disparos que les hacían a los que contestó también. Que no conoció a nadie por la obscuridad de la noche y porque los que estaban en el tejado se escondían detrás de las molduras.

Antonio Martínez, guardia de Asalto, es uno de los que fueron con la patrulla que se tiró en la Plaza de Amós Salvador y hace una relación exactamente igual a aquellos, que ya habrán leído nuestros lectores.

Paulino Bretón, cabo de Seguridad que estaba de servicio en el Gobierno la noche de los sucesos, cuando este fue atacado por los revoltosos, dice que disparaban de tres o cuatro sitios distintos, huyendo algunos grupos por el Círculo Logroñés hacia el Espolón, encontrando, a las cinco de la mañana, en la esquina de la Duquesa de la Victoria, frente al Sanatorio del señor Cospedal, una escopeta y una pistola.

Sobre las cuatro y media de la mañana detuvieron un auto que les pareció sospechoso que tenía matrícula de San Sebastián y fue a tomar gasolina al garage Elías, enterándose de que en él habían llegado dos individuos, sin poder enterarse fijamente de la hora en que llegaron. Registrado el auto en cuestión no encontraron armas.

Paulino Hernández, guardia de Seguridad, declara como el anterior y dice que en los grupos que atacaron al Gobierno le pareció reconocer a Subero.

Félix González, guardia de Asalto, manifiesta que estaba a la una de la madrugada con otros dos compañeros en el Cuartelillo y oyeron unos disparos, saliendo inmediatamente en dirección a la calle Mayor, queriendo pasar a ella por la de la Imprenta, en la que les hicieron una descarga. Se volvieron a la de la República, viendo que unos individuos huían por la calle de la Merced.

Por tener que ausentarse solicita uno de los defensores se tome declaración al testigo Francisco García, chófer de don Jerónimo Rodríguez, quien preguntado, dice que sabía por el Muro del Carmen y se encontró a Subero y Roldán y que no les vio que llevaran ninguna arma, siendo detenido con ellos y conducido al Cuartelillo.

Pedro Liera, cabo de Asalto, declara que oyó disparos por la parte del Gobierno y salió al Espolón, viendo, desde la esquina del Banco Central, que por la calle Duquesa de la Victoria, cerca del edificio del Sanatorio de Cospedal, venían corriendo Subero, Roldán y Carrato y un chófer que se llama Francisco García. Que venían asustados, procediendo a su detención, ocupando al Carrato y 90 cápsulas.

Por la mañana salió a practicar un registro a la calle de Barriocepo, número 18, donde encontraron un depósito de bombas. Cree que el chófer Francisco no llegó a hablar con los otros tres antes de ser detenido.

Rutilio Sáenz, guardia de Asalto, dice que estaba en la calle de Vara de Rey con una patrulla cuando comenzaron los sucesos, acudiendo a donde parecía se hacían los disparos, viendo que por la Duquesa de la Victoria venían unos individuos corriendo, haciendo al llegar a este punto un relato parecido al del cabo Liera, que había declarado antes que él. También declaró en iguales términos el guardia José Badillos, añadiendo que más tarde estuvo en la Tabacalera, donde fueron tiroteados desde tejados y rincones sin poder ver quienes eran los que disparaban.

A continuación comparece el inspector de Policía don Luis Gómez, quien se limita a decir que su intervención no consistió en otra cosa que en tomar declaraciones a los detenidos y hacer los necesarios atestados, afirmando, rotundamente que en dichos atestados no escribió más que lo que declaran los detenidos sin añadir una sola palabra más y que estos declararon sin coacciones de ningún género, con toda espontaneidad.

Terminada la declaración de este testigo fué suspendida la vista para continuarse por la tarde a las cuatro.

A esta hora y con más público, que por la mañana se reanuda la sesión con la declaración de los demás testigos de la acusación.

Juan Coca.—Agente de Vigilancia, dice que efectuó seis o siete detenciones a consecuencia de las acusaciones efectuadas por los detenidos. Que presencié la formación de atestados en los cuales sólo se consignaba lo que voluntariamente declaraban los detenidos.

No presencié los sucesos porque aquella noche estaba libre.

Que tenían confidencias de que iba a estallar el movimiento, pero que desconocían la fecha y que también sabían que en el sindicato se celebraban reuniones, pero ignora si allí se llevaban armas.

Indicó que los que tomaron parte en el movimiento y gran parte de los procesados son anarcosindicalistas, cosa que conoce por su profesión.

Dice que se tiene a Subero como uno de los dirigentes, advirtiendo que no puede concretar cargos por el poco tiempo que lleva en Logroño y que desconoce la actuación de Tudanca en las clases que daba en el Instituto de Divulgación Social.

Silvestre Vidal.—Agente de Vigilancia afecto a la Brigada Social, lleva diez y seis meses en Logroño. Presenció también la formación de algunos atestados, en los que se hacía constar solamente lo que espontáneamente declaraban los detenidos, que no hubo coacciones ni amenazas, limitándose a indicarle los apellidos si sólo decían los nombres o éstos si sólo indicaban aquéllos.

Dice que consideran a los elementos peligrosos fijándose en los antecedentes, en su asistencia al Sindicato y en la intervención en los actos que en ésta celebraban.

Conoce a Subero, como a uno de los dirigentes; también ha oído hablar de Mangado, pero no sabe si pertenece a alguna directiva. De Fernando Mendoza indica que hasta hace cuatro meses fué secretario del Sindicato de camareros, pero que ahora desconoce si pertenece como asociado. Vió que en una reunión de dicho sindicato, los que estaban indicaron a Calabuig que debía retirarse, cosa que hizo, pues ya era dueño del Café Oriental.

Sabían y esperaban el movimiento para el día 4 y que había bastantes elementos forasteros. Que los de aquí se movían mucho y por lo que declararon, que el día ocho se reunieron en el Sindicato.

Añadió que el chófer que trajo de San Sebastián a Moriones y Larrañaga les refirió que le habían engañado, pues primero no le indicaron que los trajese a Logroño. Señala que a uno de aquellos le encontraron unas 300 pesetas y que supone que llegaron a Logroño a las cuatro de la madrugada, hora en la cual estuvo con el chófer, que Larrañaga le indicó que venía decidido a tomar parte en los sucesos.

Manifestó que de Larrañaga ya tenían antecedentes y que fueron sorprendidos por el tiro cuando se dirigían a buscar unas bombas a un lugar indicado, por los primeros detenidos.

No sabe que se hayan cruzado cartas entre los Sindicatos.

Dice que conoce la estructura del Sindicato y que de las reuniones a que asisten dan una referencia de lo que se trata. Añade que conoce a personas peligrosas, pero que no pueden conocer a todos los que asisten a las reuniones del Sindicato. A Mangado no lo conocía de vista. Indica que el alguacil acusó a Mangado en las declaraciones, en ellas constará. Cree que la detención de Larrañaga se efectuó a las cuatro de la madrugada del sábado.

Luis García Espada.—También agente de Vigilancia. Practicó detenciones y atestados. La Policía, dijo, no acostumbra a poner en las declaraciones nada que no digan los detenidos, los cuales declararon espontáneamente.

Le indica el señor fiscal que "El Carbonero" dijo, ayer que todo lo que constaba en su declaración era un invento, y el testigo repite que sólo ponían lo que espontáneamente declaraban y que nadie firmó en ningún papel en blanco.

Explica cómo se verificó el asalto al Gobierno civil, donde él se encontraba después de recorrer el final de la calle Mayor y otras calles, sin ver a nadie, excepto a un grupo de personas, no sindicalistas, que se metieron en un bar de la mencionada vía.

En el ataque al Gobierno cree que participaron de unos ochenta a noventa hombres que disparaban desde todos los alrededores. Que por la obscuridad y la lluvia no conoció a nadie pero que hubo un grupo de tres que iban hacia la tapia, desde la calle de la Duquesa de la Victoria con ánimo de saltarla. Que está convencido de que querían implantar el comunismo que a los grupos no vió bandera alguna, y que si los revoltosos hubieran continuado como al principio, no sabe si no hubieran tomado el Gobierno.

Explica cómo defendió el Gobierno. Manifiesta que el chófer que trajo a Larrañaga y a Moriones le indicó que

traían dos bultos envueltos con papeles de periódicos, cuyo contenido ignora. Que en el coche no encontraron armas, y que el conductor no parecía sospechoso sino que obraba bajo amenazas.

Félix Larrea. También agente de Vigilancia. Se explica en iguales términos que sus compañeros en el asunto referente a las declaraciones de los detenidos. Dice que los grupos formados por los revoltosos eran "Luz y vida", "Naturaleza", "Nosotros", "Rebeldes", "Luchadores" y "Paladines". Explica en parecidos términos que el anterior el asalto al Gobierno por grupos que enmarían unos 50 a 60 revoltosos, que tiraban por todos los lados. Los que estaban en la Glorieta se arrojaban al suelo después de disparar. Indica que a la mañana siguiente encontraron en el urinario que hay en dicho lugar una hacha y papeles de propaganda comunista.

Indicó que la contraseña para empezar el tiro era un apagón de la luz y para conocerse entre ellos, las palabras "Casas Viejas".

A preguntas de un defensor sobre si los Sindicatos son políticos contestó que no sabe si es política hacer la revolución en la calle, como ellos dicen, matar a las autoridades y a la Guardia civil, pero que conoce que hay personas afectas al Sindicato y que son socios de partidos políticos.

Benito Casado. Ordenanza del Gobierno civil, que estuvo de guardia aquella noche en las oficinas. Su declaración carece de importancia.

Jesús Ribero Martín, guardia de Asalto que prestó sus servicios en el Espolón, donde dice que empezaron a llegar grupos media hora después del comienzo del tiro del Gobierno. El les echó el alto y le hicieron fuego, al que contestó, huyendo los revoltosos. Que tres o cuatro horas después llegaron otros dos que le hicieron fuego y que desaparecieron.

Julán Varona, guardia de Asalto. Pasó la noche en la esquina de las calles República y Sagasta. Allí no hubo tiros. Detuvo a Santamaría por haber tenido confidencias de que era un promotor. Intervino en el registro de la casa de los Ofates, donde encontraron después de abrir la puerta a Santiago, quien primero negó que hubiese bombas, pero que a la segunda pregunta les indicó el sitio donde estaban aquéllas.

Conrado Leal, guardia de Asalto. Vigiló el cuartelillo durante la noche y en su puesto, calle del Marqués de Vallejo, no hubo tiros. Practicó algunas detenciones por confidencias.

José Frías Alonso, guardia de Asalto, que prestó servicio en la calle del Marqués de Vallejo. Detuvo a Larrañaga y Moriones, los que le dijeron que venían a buscar trabajo desde San Sebastián en un auto, al cual no vió el declarante. Dice que la detención le efectuaron de 5 a 6 de la mañana, indicando que no sabe si estarían antes de dicha hora en Logroño.

A ninguno de los dos se les encontraron armas. Que los llevaron al cuartelillo porque les dijeron que pensaban regresar a San Sebastián a las ocho de la mañana y les extrañó que viniendo a buscar trabajo estuviesen tan pocas horas.

Mariano Gómez, guardia de Asalto. Confirma que los revoltosos usaban pitos de parecido sonido a los que usan ellos. Que tenían órdenes de no disparar sobre los que se rindiesen a sus intimaciones, pero que sus voces eran contestadas con fuego.

Indica que en un entresuelo de la casa número 9 de la calle de la Brava se encontraron oculto a Felipe Pérez San Miguel "El Pincel", quien les dijo que se había metido allí por haber sido herido. Dicho piso no era el suyo. Dice que cree que Felipe fué herido por encontrarse en un grupo que se tiro con un compañero del declarante, quien ha declarado esta mañana.

Luis Iglesias, guardia de Asalto, de servicio en Portales, dice que entró en la plaza de la Imprenta a auxiliar al cabo Pérez que los llamaba. Que al llegar junto a la hojalatería tuvo que tirarse al suelo, pues el fuego era nutridísimo, ya que vió que desde el Moderno tiraban bombas y disparaban desde la esquina de Carnicerías, desde una terraza junto a Casa Fontecha, y desde la calle del Marqués de San Nicolás, con armas cortas y largas, y con pistola desde la casa de la hojalatería, ya que caían a sus pies los casquillos.

Vió caer al guardia Vilches herido por la explosión de una bomba, haciendo hincapié en que fueron bombas las que echaban desde el tejado del Moderno.

Efectuó el registro en casa de "El Tenazas", encontrando un cesto con bombas de pila y otras incendiarias. En una cama que estaba hecha, cinco escopetas y el cañón de una, tal vez el correspondiente a la culata encontrada junto al muerto en la calle Mayor; debajo de la cama cinco pistolas, seis revólveres y gran cantidad de municiones, así como documentación del Sindicato dirigida a otros sindicatos de la provincia.

También fué al Cuartel y recogió a Arancibia quien, según le dijeron el centinela y varios sargentos, llegó allí huyendo y al ir al alto del centinela disparó sobre él al mismo tiempo que levantaba los brazos, y que le entregaron una pistola recogida a los pies de Arancibia, a la cual le faltaba una cápsula.

Dice que tiene que indicar que el abogado señor Mendi estuvo en la calle de dos a dos y media de la madrugada de los sucesos. El señor fiscal le ataja indicando que no pueden hacerse acusaciones contra los abo-

gados. Hacen manifestaciones el presidente y los abogados defensores, y el señor Mendi, con energía, pide que consten en acta dichas palabras, pues como se metió en la cama a las diez, no quiere que se falte a la verdad. El testigo indica que así se lo han manifestado los compañeros de la patrulla que echó el alto al señor Mendi, el cual no lo atendió y que ellos pueden confirmarlo.

Rafael Martín, guardia de Asalto, que estuvo en el tiro de la calle de la Merced. No añade nada importante a la declaración de sus compañeros.

Con el testigo anterior quedó terminada la prueba de la acusación, bien que por parte del señor fiscal solicitara nuevamente la comparecencia del capitán de los guardias de Asalto, que por encontrarse ausente no había comparecido por la mañana, y así también el cabo Eugenio López, que tampoco acudió a declarar.

Como ninguno de los dos estaba, pidió que si hoy, antes de dar por terminada la prueba, acudieran los testigos citados se les tomará declaración por estimarlos de gran interés.

Terminada la prueba comenzó la propuesta por las defensas, compareciendo muchísimos testigos que, de una u otra forma, abonaron la conducta de los procesados y justificaron que a la hora de los sucesos, alguno de ellos estaba en su casa, de la que no había salido en toda la noche o que se reclusó en ella después de salir del cine o del café, a cuyos lugares acudieron con amigos o familiares.

La prueba se lleva con extraordinaria rapidez, siendo renunciados algunos testigos y dejando de comparecer otros.

El número de los que ayer declararon excede de cuarenta y como quedaban por declarar otros tantos, a las nueve de la noche se suspendió la vista para continuarse a las diez de la mañana de hoy, con la declaración de los testigos que quedan y, seguidamente dar comienzo a los informes.

La nieve y el frío no impidieron que a todas las horas acudiese mucho público para ver entrar y salir de la Audiencia a los procesados.

Cuando bajaban los procesados de uno de los camiones para subir a la Audiencia, una mujer, que resultó ser Isabel Santamaría San Miguel, de 37 años, casada, natural de Navarrete y domiciliada en nuestra ciudad, comenzó a gritar ¡Hermano, viva! siendo detenida en el acto por los guardias de Asalto, que presentaron a la detenida con la denuncia correspondiente en la Comisaría de Vigilancia.

La detención la realizaron por estimar que con sus voces pretendía provocar algún alboroto entre el público que aguardaba en la fila para entrar a presenciar el juicio, lo que se evitó por la presencia de los guardias en aquel lugar.

Isabel es hermana del procesado Santamaría.

Terminada la prueba comenzó la propuesta por las defensas, compareciendo muchísimos testigos que, de una u otra forma, abonaron la conducta de los procesados y justificaron que a la hora de los sucesos, alguno de ellos estaba en su casa, de la que no había salido en toda la noche o que se reclusó en ella después de salir del cine o del café, a cuyos lugares acudieron con amigos o familiares.

La prueba se lleva con extraordinaria rapidez, siendo renunciados algunos testigos y dejando de comparecer otros.

El número de los que ayer declararon excede de cuarenta y como quedaban por declarar otros tantos, a las nueve de la noche se suspendió la vista para continuarse a las diez de la mañana de hoy, con la declaración de los testigos que quedan y, seguidamente dar comienzo a los informes.

La nieve y el frío no impidieron que a todas las horas acudiese mucho público para ver entrar y salir de la Audiencia a los procesados.

Cuando bajaban los procesados de uno de los camiones para subir a la Audiencia, una mujer, que resultó ser Isabel Santamaría San Miguel, de 37 años, casada, natural de Navarrete y domiciliada en nuestra ciudad, comenzó a gritar ¡Hermano, viva! siendo detenida en el acto por los guardias de Asalto, que presentaron a la detenida con la denuncia correspondiente en la Comisaría de Vigilancia.

La detención la realizaron por estimar que con sus voces pretendía provocar algún alboroto entre el público que aguardaba en la fila para entrar a presenciar el juicio, lo que se evitó por la presencia de los guardias en aquel lugar.

Isabel es hermana del procesado Santamaría.

Terminada la prueba comenzó la propuesta por las defensas, compareciendo muchísimos testigos que, de una u otra forma, abonaron la conducta de los procesados y justificaron que a la hora de los sucesos, alguno de ellos estaba en su casa, de la que no había salido en toda la noche o que se reclusó en ella después de salir del cine o del café, a cuyos lugares acudieron con amigos o familiares.

La prueba se lleva con extraordinaria rapidez, siendo renunciados algunos testigos y dejando de comparecer otros.

El número de los que ayer declararon excede de cuarenta y como quedaban por declarar otros tantos, a las nueve de la noche se suspendió la vista para continuarse a las diez de la mañana de hoy, con la declaración de los testigos que quedan y, seguidamente dar comienzo a los informes.

La nieve y el frío no impidieron que a todas las horas acudiese mucho público para ver entrar y salir de la Audiencia a los procesados.

Cuando bajaban los procesados de uno de los camiones para subir a la Audiencia, una mujer, que resultó ser Isabel Santamaría San Miguel, de 37 años, casada, natural de Navarrete y domiciliada en nuestra ciudad, comenzó a gritar ¡Hermano, viva! siendo detenida en el acto por los guardias de Asalto, que presentaron a la detenida con la denuncia correspondiente en la Comisaría de Vigilancia.

La detención la realizaron por estimar que con sus voces pretendía provocar algún alboroto entre el público que aguardaba en la fila para entrar a presenciar el juicio, lo que se evitó por la presencia de los guardias en aquel lugar.

Isabel es hermana del procesado Santamaría.

Terminada la prueba comenzó la propuesta por las defensas, compareciendo muchísimos testigos que, de una u otra forma, abonaron la conducta de los procesados y justificaron que a la hora de los sucesos, alguno de ellos estaba en su casa, de la que no había salido en toda la noche o que se reclusó en ella después de salir del cine o del café, a cuyos lugares acudieron con amigos o familiares.

La prueba se lleva con extraordinaria rapidez, siendo renunciados algunos testigos y dejando de comparecer otros.

El número de los que ayer declararon excede de cuarenta y como quedaban por declarar otros tantos, a las nueve de la noche se suspendió la vista para continuarse a las diez de la mañana de hoy, con la declaración de los testigos que quedan y, seguidamente dar comienzo a los informes.

La nieve y el frío no impidieron que a todas las horas acudiese mucho público para ver entrar y salir de la Audiencia a los procesados.

Cuando bajaban los procesados de uno de los camiones para subir a la Audiencia, una mujer, que resultó ser Isabel Santamaría San Miguel, de 37 años, casada, natural de Navarrete y domiciliada en nuestra ciudad, comenzó a gritar ¡Hermano, viva! siendo detenida en el acto por los guardias de Asalto, que presentaron a la detenida con la denuncia correspondiente en la Comisaría de Vigilancia.

La detención la realizaron por estimar que con sus voces pretendía provocar algún alboroto entre el público que aguardaba en la fila para entrar a presenciar el juicio, lo que se evitó por la presencia de los guardias en aquel lugar.

Isabel es hermana del procesado Santamaría.

Terminada la prueba comenzó la propuesta por las defensas, compareciendo muchísimos testigos que, de una u otra forma, abonaron la conducta de los procesados y justificaron que a la hora de los sucesos, alguno de ellos estaba en su casa, de la que no había salido en toda la noche o que se reclusó en ella después de salir del cine o del café, a cuyos lugares acudieron con amigos o familiares.

La prueba se lleva con extraordinaria rapidez, siendo renunciados algunos testigos y dejando de comparecer otros.

El número de los que ayer declararon excede de cuarenta y como quedaban por declarar otros tantos, a las nueve de la noche se suspendió la vista para continuarse a las diez de la mañana de hoy, con la declaración de los testigos que quedan y, seguidamente dar comienzo a los informes.

La nieve y el frío no impidieron que a todas las horas acudiese mucho público para ver entrar y salir de la Audiencia a los procesados.

Cuando bajaban los procesados de uno de los camiones para subir a la Audiencia, una mujer, que resultó ser Isabel Santamaría San Miguel, de 37 años, casada, natural de Navarrete y domiciliada en nuestra ciudad, comenzó a gritar ¡Hermano, viva! siendo detenida en el acto por los guardias de Asalto, que presentaron a la detenida con la denuncia correspondiente en la Comisaría de Vigilancia.

La detención la realizaron por estimar que con sus voces pretendía provocar algún alboroto entre el público que aguardaba en la fila para entrar a presenciar el juicio, lo que se evitó por la presencia de los guardias en aquel lugar.

Isabel es hermana del procesado Santamaría.

Terminada la prueba comenzó la propuesta por las defensas, compareciendo muchísimos testigos que, de una u otra forma, abonaron la conducta de los procesados y justificaron que a la hora de los sucesos, alguno de

ECOS DE HARO

2 de febrero

EL TIEMPO Y LOS OBREROS.— Terminamos ayer nuestra crónica indicando que a la hora que la depositábamos en el correo nevaba copiosamente. Como la nieve continuó cayendo en abundancia durante toda la noche, esta mañana hemos amanecido completamente "blanqueados", siendo preciso utilizar nutridas brigadas de obreros en dejar limpias las aceras, pues se hacía poco menos que imposible transitar por ellas.

Siguiendo "tradicional costumbre", cuando caen unos copos de nieve, al mediodía se han presentado numerosos obreros parados para interesar de la primera autoridad el suministro de raciones, que se comenzará a servir mañana, a las doce, en las cocinas municipales establecidas en la Casa de Caridad.

No obstante, esta tarde se han distribuido socorros de una peseta a cada obrero parado y cincuenta céntimos a las viudas.

Como diariamente se vienen ocupando brigadas de 60 obreros en el arreglo de las calles, más 19 machacadores y una buena cantidad de obreros carpinteros en obras del Instituto de Segunda Enseñanza, la situación del Ayuntamiento, sinceramente, es grave, pues se tropieza con la falta de recursos, ya que las cantidades producidas por la suscripción están poco menos que agotadas.

TOMA DE POSESION.—Ayer tomó posesión del cargo de director de la Escuela graduada de niñas de esta ciudad, la maestra doña Manuela López Gil, para el que ha sido designada por la Dirección general de Primera Enseñanza, en virtud de concurso oposición.

Felicidades con toda efusión a doña Manolita por su ascenso y la deseamos todos los aciertos que de su juventud y su cariño por la Enseñanza son de esperar.

SUSCRIPCION PRO PARADOS.—Decimosexta lista de donantes. Suma anterior, 4.825'40. Don Juan Martínez Prades, 1 peseta; don Pedro Carralio, 250; don Daniel Gómez García, 1; don Victoriano Hermosilla, 2; doña Leonilda García, 3; don Salustiano Grande, 5; don Rufino Potes, 2; don Ladislao Muga, 250; don Paulino Pérez, 2; don Agustín Ruiz, 5; don Julio Fernández Muga, 2; don Isidro Untoria, 150; don Cesáreo Campo Puelles, 5; don Blas Campo, 5; don Santos Carrascón, 250; doña Carmen Aydllo, 25; "R. López de Heredia", 100; Hijo de M. Garavilla, 25; don Julio Orive, 10; doña Purificación Bastida, 2; don Pedro Coste Prieto, 3; don Félix Santos, 3; don Justo Aguirre, 5; don Victorino Urizar, 5. Suma y sigue, 5.045'40.

RIOJA ALTA

CASAS DE RIOJA, 2

DEL TIEMPO, EL CAMPO Y SUS PRODUCTOS.—En el día de hoy ha amanecido con una gran nevada, hasta el punto de que en algunos sitios se encuentra más de medio metro de nieve, nevada que hace bastantes años no se había conocido; y esta viene sobre los grandes ríos que se están experimentando y vientos insoportables. En fin, que llevamos cuatro meses que apenas podemos salir de casa. Las labores del campo se encuentran paralizadas, sin poder los agricultores terminar su siembra de cereales y lo poco que se ha sembrado en muy malas condiciones; esperando por lo tanto escasa cosecha de cereales.

La campaña de patatas en este pueblo casi puede darse por terminada, pues ya no se encuentra para su exportación. La balsa de remolacha azucarera está ya cerrada, por haber terminado la campaña para la contratación que había que entregar en esta estación, no así para las de sin contratar, que todavía faltan algunas, y que se lleva a donde el labrador ve mayores ventajas, aunque poca es la diferencia de poner la remolacha en una fábrica o en otra. Hay que tener en cuenta que para llevarla a Miranda cuesta al labrador por los transportes de camión 12 pesetas en tonelada y a Cenicero, para la fábrica de Alfaro, 13 pesetas. Unicamente parece encontrarse alguna ventaja en el pobre, descuentos y demás de una a otra fábrica. Pero al pobre agricultor, este año, para poder dar salida y entregar la remolacha, le ha costado muchos disgustos y poco remunerados, por lo que les cuesta el transporte en camión. Y este medio de transporte, además, no lo han tenido cuando ellos lo deseaban.

Ante tantos contratiempos y tan poca remuneración, parece que cada día se siente mayor animación entre los labradores y agricultores de todos los pueblos de este contorno, por que cuanto antes se lleve a efecto la instalación de la nueva fábrica azucarera en Santo Domingo de la Calzada, y se cree que para asegurar las 60.000 toneladas, que se requieren para llevar a efecto la instalación de la nueva fábrica.

Lo que viene ocurriendo al agricultor le hace pensar en la necesidad de evitar los desastres que este año le han sucedido y que si se llegara a instalar, donde una fábrica vende el azúcar lo mismo pueden hacerlo las demás, y las ventajas para él serían ahorrarse muchas pesetas de transportes de la remolacha al tener la fábrica en las puertas de casa para su entrega, y no andar mendigando que le tomen su producción y no someterse al precio que quieran pagársela.

Cada vez que nevaba y esta tarde caen copos tan grandes que si continúa así el día, para mañana lo mismo puede haber un metro.

Domingo Pérez

El problema económico consiste en lo que se gaste en abonos, se aproveche en su totalidad, y esto es lo que se consigue empleando ABONOS "ALGRY".

El problema económico consiste en lo que se gaste en abonos, se aproveche en su totalidad, y esto es lo que se consigue empleando ABONOS "ALGRY".

CARTA ABIERTA

Se nos ruega la inserción de la siguiente:

"Logroño, 2 de febrero de 1934.

Sr. don A. R. Bustos.—Presente.

Mi querido compañero y amigo: He esperado a leer LA RIOJA de esta fecha por si en ella contestaba alguna al escrito que, con el título de "Corto y ceñido", publicó usted en dicho periódico el jueves último y que he leído con verdadera satisfacción y sorpresa.

Satisfacción, porque veo que no desmaya usted en el asunto por cuya solución tanto trabajamos durante nuestra permanencia en la Junta de este Colegio de Odontólogos — y del que en resumen sólo sacamos: trabajo, interés, disgustos y desatenciones de quien menos podíamos esperarlas — y con sorpresa, porque me ha extrañado que quien como usted posee datos elevadísimos de psicólogo, conocedor de las personas, rompa toda una lanza en favor de lo que hace tiempo terminamos por considerar terminante y definitivamente perdido, e incurra en ese peccadillo de ingenuidad.

Ingenuidad y muy grande significa el que aún no se haya dado cuenta de que, en el caso que usted comenta, ha podido ser favorable el resultado porque además de esos "aires de fuerza" a que se refiere, ha contribuido el afán, noble desde luego, de "trabajar por el niño", de "favorecer al niño" y como en lo que nosotros pretendemos, el "niño" nada tiene que ver, sino que se trata de atender a personas mayores, que ya deben saber arrelárselas por su cuenta, nada hemos de conseguir hasta el día en que, para favorecer a algún "niño" desheredado de la suerte que, cuando menos lo pensamos, pueda venir a aumentar el número de peticionarios, haga que las cosas cambien y en veinticuatro horas veamos resuelto lo que no hemos conseguido en veinticuatro ocasiones que lo hemos solicitado.

Haga memoria y recordará que como había que favorecer o beneficiar "al niño", el Ayuntamiento dio toda clase de facilidades como son, local para instalación provisional, etc. etc. A nosotros personas mayores... "al esperanzas".

Sin embargo esperemos que otros más afortunados que nosotros tengan más suerte... La nueva Junta del Colegio de Odontólogos, tiene la palabra...

Un abrazo de su buen amigo

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

LUCIANO GARCIA."

Sigue la sensacional liquidación de existencias por grandes reformas en el local de CAMISERIA DURAN

Por sus precios tirados le interesa



HIPOFOSFITOS SALUD

Tónica y nutre positivamente. Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

¿Qué tiene mi hijo?

La época de los estudios deprime el organismo de los muchachos y faga sus cerebros: los juegos son toda vez más violentos; las emociones aumentan e influyen en sus temperamentos, las naturalezas más fuertes se debilitan. Un niño reservado, taciturno y desganado no tardará en ser víctima de la Anemia, Inapetencia, Insomnios y Enflaquecimiento. El remedio eficaz para contrarrestar radicalmente todos esos peligros es el poderoso Laxante.

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

Laxante

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde, se jugarán en el Frontón Betti un bonito partido de pelota, en el que Ubilla I y Cortabitarte se enfrentarán con el trío formado por los hermanos Gato Rojo y Altuna.

La combinación ha sido favorablemente acogida por la afición, que espera una competición digna de los que por uno y otro bando han de disputarse la victoria.

Además habrá un segundo partido con seleccionados elementos del cuadro local.

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA ASOCIACION DE GANADEROS

Se os convoca a Junta general extraordinaria para el domingo, 4 del presente, a las dos y media de la tarde, para dar cuenta de asuntos que os interesan.—La Directiva.

CASA JUANITO

Ultramarinos, M. de S. Nicolás, 147 Garbanzos superiores, desde 1 pta. kl. Aceite refinado de Aragón, 2'20 litro Aceite corriente, 1'90 litro. GRANDES REGALOS

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito, don Gregorio Ruiz Galarraga, don Alfredo Cardenosa, don José Menéndez, don José Moreno Danglada y don José Burgués

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Saez Benito,



Cuando hay epidemia de gripe

su helada ofensiva asalta el pecho, se apodera de los bronquios, y provoca graves enfermedades, tales como

catarro crónico, enfisema, bronquitis, tos incesante, bronconeumonía, tuberculosis.

Pero no existe ese peligro cuando se combate el primer síntoma de gripe con el Pectoral Richelet. Su enérgica acción destruye todo germen patológico. La tos desaparece; cesa la opresión del pecho; el aire circula sin obstáculos por los bronquios, y vivificados los pulmones, se hacen resistentes e inmunes contra los ataques del frío.

PECTORAL RICHELET

Catarro crónico vencido.

He de confesar a usted que cuando comencé a usar el Pectoral Richelet no tenía gran fe en él por las decepciones que me habían deparado otros tratamientos, mas hoy que me veo curado de un catarro crónico, que en algunas ocasiones pudo tener graves consecuencias y no siento esa fatiga al pecho, tan frecuente al subir escaleras o pendientes, no puedo por menos de manifestarlo por la presente, para que si lo estima oportuno pueda hacerlo público y llegue a conocimiento de quienes padecen esta enfermedad.

ENRIQUETA GONZALEZ

Alvarez de Castro, 11.—Madrid.

no tiene nada de jarabe. Es una composición científica de efectos inmediatos que no contiene alcohol ni azúcar, por lo cual no daña a delicados del estómago ni a diabéticos. Pídale el nuevo frasco grande que basta en muchos casos para un tratamiento completo.

Lease el adjunto testimonio de su gran eficacia.

De venta en todas las farmacias. Gratuitamente le enviaremos folleto interesantísimo con tratamientos y consejos para la curación radical de las vías respiratorias. Pídale al LABORATORIO RICHELET. San Bartolomé, 22 y 24.—San Sebastián.

¡Oradores! ¡Artistas! ¡Cantantes! Usad constantemente

PASTILLAS RICHELET

Evitan la ronquera, la tos y la irritación.

Refrescan boca y laringe, suprimen la tos y facilitan la respiración.

Caja de bolsillo: sólo 70 céntimos.
Caja grande: 1.85 pías., más el timbre.

ECOS DE CALAHORRA

2 de febrero

UNA VISITA DEL GOBERNADOR CIVIL.—Sobre las cuatro y media de la tarde llegó a ésta la primera autoridad de la provincia, acompañado del comandante de la Guardia civil señor Semprún, primer jefe de esta Comandancia.

Seguidamente el gobernador señor Alonso Santamaría se personó en el Ayuntamiento, donde fueron llegando los señores concejales, que previamente fueron citados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para discusión y aprobación del presupuesto del año en curso, sesión que había de ser presidida por el señor gobernador civil.

Presentados los señores concejales al señor gobernador, esta autoridad manifestó su deseo de celebrar una sesión confidencial antes de la pública por creerla muy necesaria y ser a la vez el motivo de su viaje.

Los representantes de la Prensa que nos hallábamos en el salón de sesiones, creamos prudente retirarnos, pero al enterarse el señor gobernador del motivo de nuestra estancia en dicho salón, nos indicó que podíamos no sólo estar allí, sino también enterarnos de lo que fuesen a tratar.

Los chicos de la Prensa quedamos altamente satisfechos de la deferencia teñida hacia nosotros por el señor gobernador y por nuestra parte no creemos oportuno dar a la publicidad los asuntos tratados en la sesión secreta.

Ocupada la presidencia por el señor gobernador y con asistencia del alcalde don César Luis y concejales señores Ochoa, Lafuente, Bajo, Ruiz, González, Echenique, Díez, Adán, Torres, Gil, Escalona, Garrido, Lorente, Gutiérrez y Puerta, el señor gobernador pronunció las frases de "Sesión pública", siendo numeroso el público que invadió el lugar destinado al mismo.

A continuación ordenó al señor secretario de la Corporación municipal diese lectura al acta de la última sesión celebrada, y leída que fue, mereció la aprobación por unanimidad.

Aunque lo he hecho ya privadamente—dice el señor gobernador—en la sesión que acabamos de celebrar, quiero, por ser la primera sesión que aquí presido, saludar a esta ciudad y estrecharme tanto oficial como particularmente, para todo aquello que sea en beneficio de esta localidad y no me extiendo más en este asunto para pasar seguidamente al que motiva esta sesión.

Varios señores concejales en representación de las minorías a que pertenecen saludan al señor gobernador y le dan la bienvenida, haciéndole también el señor alcalde en nombre de la ciudad.

El señor gobernador dice, De vues-

tra cortesía esperaba esto en todas las minorías y agrega que como quiera que la labor de un gobernador no es solo para estar en su despacho oficial en la capital de la provincia a que pertenece, sino para ponerse en contacto con las Corporaciones municipales y visitar las localidades de su mando, tiene el propósito de venir con frecuencia para prestar atención a las necesidades que la merezcan y por eso, con la puntualidad debida anunciará su estancia en esta ciudad, donde recibirá a cuantos vecinos deseen formularle demandas, quejas, peticiones, etc.

El señor Díez manifiesta que si fuese posible y siempre dentro de la legalidad, podría retrasarse unos días la discusión y aprobación de los presupuestos para que todos los señores concejales puedan enterarse minuciosamente de las partidas que en ellos se mencionan.

Le contesta el señor gobernador que retrasar unos días más la aprobación de los presupuestos, sería entorpecer la marcha administrativa del Municipio y dice también, que no debe aplazarse la aprobación del presupuesto, por ser conocidos en parte, llamado familiar, por unos, y por otros también los diversos capítulos que componen el mismo y que para abreviar más esta labor, será bastante que se dé cuenta de las alteraciones en más o en menos que han sufrido los capítulos y artículos.

El señor Interventor de fondos municipales da lectura a la memoria o dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y terminada ésta, el señor gobernador dice que si hay algún señor concejal que no esté conforme, puede pedir se le lea el capítulo, artículo o partida que desee.

El señor Gil ruega al señor gobernador suspenda por unos minutos la sesión, para darse cuenta con más detalle de las cantidades leídas por el señor Interventor y encontrando el señor gobernador acertado el ruego que le dirige dicho concejal, propone la suspensión de la sesión por unos minutos, acordándolo así la Corporación.

Reanudada de nuevo la sesión el señor gobernador pregunta a los señores concejales si aprueban el dictamen de la Comisión de Hacienda, contestando el señor Gil en nombre de su minoría que aprueban el dictamen, reservándose el derecho de aprobar o desaprobar las partidas que crean oportunas.

El señor González dice que sería muy conveniente que a cada concejal se le facilitase copia del dictamen para su estudio.

El señor alcalde dice que ve conforme lo manifestado por el señor Gil, no lo propuesto por el señor González, ya que sería una labor difícil para realizarla en poco rato, manifestando el señor González que él no puede aprobar una cosa que desconoce.

El señor Interventor, por orden del señor gobernador da lectura a las modificaciones introducidas en el pre-

supuesto, preguntando el señor Adán, si es legal la cantidad asignada para el señor alcalde, y el señor gobernador manifiesta que es legal, aunque no obligatoria, dándose por conforme el señor Adán.

También fué objeto de discusión la partida de pesetas consignada para pago de los empleados en la cobranza de puestos públicos. El señor alcalde manifiesta que ha sido municipalizado este servicio por encontrarlo ventajoso para los fondos municipales, siendo al fin aprobada la cantidad, con el voto en contra de seis señores concejales.

El señor Torres se lamenta de que la consignación que de tiempo inmemorial figuraba en los presupuestos para atenciones del Asilo de Ancianos Desamparados haya desaparecido en el presupuesto actual y cree debe figurar, ya que la cantidad es escasa y además dice que ya hace tiempo no han percibido cantidad alguna las Hermandades de los Pobres, contestándole el señor alcalde que el no haberles dado las pesetas era porque las Hermandades no se presentaban a recogerlas y que nunca tuvo animosidad contra aquella institución.

Hacen uso de la palabra sobre este asunto varios señores concejales, acordándose en definitiva que pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

El señor Interventor de fondos municipales da lectura a la memoria o dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y terminada ésta, el señor gobernador dice que si hay algún señor concejal que no esté conforme, puede pedir se le lea el capítulo, artículo o partida que desee.

El señor Gil ruega al señor gobernador suspenda por unos minutos la sesión, para darse cuenta con más detalle de las cantidades leídas por el señor Interventor y encontrando el señor gobernador acertado el ruego que le dirige dicho concejal, propone la suspensión de la sesión por unos minutos, acordándolo así la Corporación.

Reanudada de nuevo la sesión el señor gobernador pregunta a los señores concejales si aprueban el dictamen de la Comisión de Hacienda, contestando el señor Gil en nombre de su minoría que aprueban el dictamen, reservándose el derecho de aprobar o desaprobar las partidas que crean oportunas.

El señor González dice que sería muy conveniente que a cada concejal se le facilitase copia del dictamen para su estudio.

El señor alcalde dice que ve conforme lo manifestado por el señor Gil, no lo propuesto por el señor González, ya que sería una labor difícil para realizarla en poco rato, manifestando el señor González que él no puede aprobar una cosa que desconoce.

El señor Interventor, por orden del señor gobernador da lectura a las modificaciones introducidas en el pre-

supuesto, preguntando el señor Adán, si es legal la cantidad asignada para el señor alcalde, y el señor gobernador manifiesta que es legal, aunque no obligatoria, dándose por conforme el señor Adán.

También fué objeto de discusión la partida de pesetas consignada para pago de los empleados en la cobranza de puestos públicos. El señor alcalde manifiesta que ha sido municipalizado este servicio por encontrarlo ventajoso para los fondos municipales, siendo al fin aprobada la cantidad, con el voto en contra de seis señores concejales.

El señor Torres se lamenta de que la consignación que de tiempo inmemorial figuraba en los presupuestos para atenciones del Asilo de Ancianos Desamparados haya desaparecido en el presupuesto actual y cree debe figurar, ya que la cantidad es escasa y además dice que ya hace tiempo no han percibido cantidad alguna las Hermandades de los Pobres, contestándole el señor alcalde que el no haberles dado las pesetas era porque las Hermandades no se presentaban a recogerlas y que nunca tuvo animosidad contra aquella institución.

Hacen uso de la palabra sobre este asunto varios señores concejales, acordándose en definitiva que pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

El señor Interventor de fondos municipales da lectura a la memoria o dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y terminada ésta, el señor gobernador dice que si hay algún señor concejal que no esté conforme, puede pedir se le lea el capítulo, artículo o partida que desee.

El señor Gil ruega al señor gobernador suspenda por unos minutos la sesión, para darse cuenta con más detalle de las cantidades leídas por el señor Interventor y encontrando el señor gobernador acertado el ruego que le dirige dicho concejal, propone la suspensión de la sesión por unos minutos, acordándolo así la Corporación.

Reanudada de nuevo la sesión el señor gobernador pregunta a los señores concejales si aprueban el dictamen de la Comisión de Hacienda, contestando el señor Gil en nombre de su minoría que aprueban el dictamen, reservándose el derecho de aprobar o desaprobar las partidas que crean oportunas.

El señor González dice que sería muy conveniente que a cada concejal se le facilitase copia del dictamen para su estudio.

El señor alcalde dice que ve conforme lo manifestado por el señor Gil, no lo propuesto por el señor González, ya que sería una labor difícil para realizarla en poco rato, manifestando el señor González que él no puede aprobar una cosa que desconoce.

El señor Interventor, por orden del señor gobernador da lectura a las modificaciones introducidas en el pre-

supuesto, preguntando el señor Adán, si es legal la cantidad asignada para el señor alcalde, y el señor gobernador manifiesta que es legal, aunque no obligatoria, dándose por conforme el señor Adán.

También fué objeto de discusión la partida de pesetas consignada para pago de los empleados en la cobranza de puestos públicos. El señor alcalde manifiesta que ha sido municipalizado este servicio por encontrarlo ventajoso para los fondos municipales, siendo al fin aprobada la cantidad, con el voto en contra de seis señores concejales.

Hacen uso de la palabra sobre este asunto varios señores concejales, acordándose en definitiva que pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

El señor Interventor de fondos municipales da lectura a la memoria o dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y terminada ésta, el señor gobernador dice que si hay algún señor concejal que no esté conforme, puede pedir se le lea el capítulo, artículo o partida que desee.

Pérdidas

—Perro pointer, rojo y blanco, atiende por "FLE", quien sepa su paradero, avise a Félix Vera, San Adrián (Navarra), gratificará.

—Un perro fosterrier, de seis meses, negro, con pintas blancas, se ruega a quien lo haya recogido, lo entregue en Barriocepo, 31, 2.º o en el Matadero. Benito Ruiz.

SIRVENTA. Se necesita en casa de Cecilio. La Gran Vía, Peso, 5.

ENTRESUELO. Se arrienda en la Transversal de Av. Colón, detrás escuelas Plas. Razón, Norberto Martínez

NOVILLOS. Se venden dos; uno de 14 meses y el otro de 9; una NOVILLA del primer parto, con su ternera, a prueba de 33 cuartillos; otra en días de parir del tercer parto; otra con más de 6 azumbres; otra de 8 tetas, con 28 cuartillos a precio de carne; cuatro CABALLOS, de 4 a 5 años, enganchados, a toda prueba o se cambian a cuenta de vacas de leche u ovejas y dos BICICLETAS en buen uso. David Iribarria, en Alberite.

BUENA OCASION, MOLINEROS
Vendo una limpia "Averli", un cerneador centrífugo marca "Robinson"; una pareja de piedras francesas de la feité de 130; elevadores y correas, todo en buen uso. Para tratar con su dueño en el Molinete (Soria).

DONA ENRIQUETA ZARATE, Viuda de don Roberto Jaén, (q. e. p. d.), y que por espacio de 20 años ha ejercido el negocio de Tinos de CEMENTO ARMADO, anuncia en traspaso todos los ENSERES, una CAMIONETA, una HORMIGONERA y un CABLETANTE por no poder atender dicho negocio. Tratar con dicha señora en Fuenmayor.

ARRIENDO LOCAL para tienda o almacén, con puerta de 2'50 metros; capacidad 14 por 12 metros, suelo cemento. Pablo Iglesias, 5. Garage.

VENDO plantones de melocotón superiores y de buena clase, a una peseta cada uno. Tratar con Pedro Castellanos, en Nalda.

OVEJAS. Se venden 78 para vida. Tratar con Braulio García, en Albelada de Iregua.

SE TRASPASA establecimiento de vinos y licores, con buena clientela. Razón en LA RIOJA.

RICKLETA. Se vende barata. Razón, Mayor, 47, 3.º

LOCAL, espacioso en el sitio más céntrico de la población, se arrienda. Bretón, núm. 21.

HUEVOS frescos, a 3'50. LOS ZAMORANOS, Sagasta, 7.

LEÑA DE ROBLE zatorro, se vende a 22 pesetas la tonelada. Carretera de Ortigosa, a un kilómetro de Villanueva de Cameros. Tratar con Pablo Ruiz, en Islallana.

PISOS ESPACIOSOS con baño, alquiler. Pérez Galdós, 8.

EN LA PERLA
Calle del Puente Piedra, 10, se vende vino de El Redal, a 6'40 cántara y a 0'40 litro.

Agencia de Negocios ALBE
Dispongo de varias casas con planta baja, propias para negocios, y pisos desde 5.000 pesetas en adelante. República, 94-96, entresuelo.

SUBASTA
12 REGIMIENTO DE ARTILLERIA LIGERA

Teniendo que proceder este regimiento a la venta de dos caballos y una yegua, el día 15 del actual, a las once de su mañana, se verificará en el cuartel que ocupa, la correspondiente subasta con pujas a la llama, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Logroño, 2 de febrero de 1934.—El comandante mayor, Juan Innerarity.

DESTINOS PUBLICOS
500 plazas Cuerpo Prisiones, sueldo 3.000 anuales, examen sencillísimo, poco plazo para solicitarlo. Aprobado Ingreso Guardia civil, Carteros, Peatones. Nueva ley aprobada 11.000 vacantes en toda España, sueldo 2.500 a 3.000 pesetas con y sin examen. Mecanógrafos, Escribientes, Ordenanzas, Conserjes y otros varios. Acudir urgente a Centro Informativo, Estrella, 7, MADRID. Remitir dos sellos 0'30 para informarnos. Sacamos certificados penales resolvemos todo asunto.

MOTOR ELECTRICO 1/4 H. P. alemán, seminuevo, garantizado, a toda prueba, se vende, con molino de café, junto o separado. Precio barato. Informar Ramón Miguel, calle Gallarza, 18. Logroño.

PISOS EN 20 Y 17 DUROS se arriendan con ascensor y baño, en Gonzalo de Berceo, 15.

BOCOYES de transporte, se venden ocho; palos de montaje, mesas y utensilios de taberna. Calle Mayor, 92

SE ARRIENDA una o dos habitaciones, con o sin derecho a cocina, buen sol. Informes, Mayor, 139, tienda de Comestibles.

SE ARRIENDA planta baja muy amplia en Pl. Margall, 6. Informes en Zurbarán, 6, entresuelo, derecha.

La Rioja Vitícola
Joaquín Lagunilla. -- Cenicero

MAGNIFICAS COLECCIONES DE INJERTOS DE TEMPRANILLO, GARNACHO, VIURA, ROJAL Y JAINO SOBRE R. LOT, R. por R. 8309. TERNEMOS LAS MISMAS VINIFERAS SOBRE RICHTER 81, R. B. 420 A. Y CHASSELAS POR BERLANDIERI 41 B.

BARBADOS ESTACA ESTAQUILLA

PRECIOS MUY AFINADOS

El purgante de las familias purgante YER

Pastillas chocolate

Para los niños una golosina

Para los mayores un tesoro

Para todos una necesidad

SE ARRIENDA local capaz para almacén o garaje en la calle Marqués de Murrieta, 31. Informarán en Miguel Villanueva, 3, 4.ª izquierda.

MUJER para servir en casa de campo, se necesita, de regular edad, sin hijos. Razón, General Espartero, 27, primero.

SE VENDE UNA VACA recién parida del tercer parto, a prueba, en "Calaveras". Venancio Martínez.

PATATAS para siembra, temprana y tardía, de la montaña, Santander, se venden. Razón, Garage Estación.

Pe'quería LERENA
de señoras y caballeros

LA ENCANTADA DE LOGROÑO
Sita en el Espolón
Muro de la Mata, 10. Teléfono 1329

TORNERO MECANICO, se ofrece sufriendo su obligación. Dirigirse a Guillermo Urtasum, calle del Sol, 86, segundo. Calahorra.

NODRIZAS
—Casada, de 27 años, leche fresca, desea criar en su casa. Informes el practicante titular Francisco Rodríguez, San Vicente de la Sonsierra.

—Casada, de 30 años, leche de 21 días, desea criar en su casa de Lagunilla. Informes Cayo Cruz, Sagasta, 14 Felnqueria.

—Casada, de 29 años, leche fresca, para criar en su casa. Para informes Manuel Plaza, en Camprovin.

AGENTE PRODUCTOR DE SEGUROS se necesita para la plaza, a sueldo y comisión. Dirigirse, de 3 a 5 de la tarde, en casa Güesbía, Peso, 21.

BICICLETA "Victoria", de carrera, se vende barata. Razón, República, 36, piso tercero.

VACA primeriza, con su ternero, dando 16 litros. Informes, Bautista Rico, en Albelada.

AUTOMOVILES OCASION
Renault 8 H. P., cerrado, perfecto estado de marcha. Celso Rubio, Vía de Rey, 11. Logroño.

BOCOYES de transporte, se venden ocho; palos de montaje, mesas y utensilios de taberna. Calle Mayor, 92

SE ARRIENDA una o dos habitaciones, con o sin derecho a cocina, buen sol. Informes, Mayor, 139, tienda de Comestibles.

SE ARRIENDA planta baja muy amplia en Pl. Margall, 6. Informes en Zurbarán, 6, entresuelo, derecha.

La Rioja Vitícola
Joaquín Lagunilla. -- Cenicero

MAGNIFICAS COLECCIONES DE INJERTOS DE TEMPRANILLO, GARNACHO, VIURA, ROJAL Y JAINO SOBRE R. LOT, R. por R. 8309. TERNEMOS LAS MISMAS VINIFERAS SOBRE RICHTER 81, R. B. 420 A. Y CHASSELAS POR BERLANDIERI 41 B.

BARBADOS ESTACA ESTAQUILLA

PRECIOS MUY AFINADOS

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS? SERVETINAL GUMMÁ

Invitamos una vez más al público, a comprobar en nuestros laboratorios, las cartas y certificados de curación que recibimos de los enfermos del estómago e intestinos

DON JUAN JOSE MUÑOZ, de 35 AÑOS DE EDAD, residente en MILLAS (PIRINEOS ORIENTALES - FRANCIA), calle de la REPUBLICA (esta dirección es suficiente), nos remite su certificado de curación y agradecimiento, con la autorización correspondiente para hacerse público en la Prensa.

El señor Muñoz nos detalla en su certificado haber padecido por espacio de un año de una ULCERA CON VÓMITOS, no pudiendo comer casi nada, toda vez que luego de ingerido, tenía que devolverlo.

Fue sometido a múltiples tratamientos, con resultados absolutamente negativos.

En el mes de septiembre del próximo pasado año empezó a tratarse con nuestro producto SERVETINAL y al mes siguiente había sufrido un cambio radical, aumentando su peso en SIETE KILOGRAMOS.

Sinceramente agradecido al SERVETINAL por los maravillosos resultados con él obtenidos, nos remite su certificado de curación y agradecimiento, autorizándonos su publicación.

Firma del enfermo curado: JUAN JOSE MUÑOZ.



Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado
Precio: 5'80 pesetas (timbre 0'30 incluido), en Centros de Específicos y principales Farmacias de Logroño, España, Francia y Portugal

ATENCION

ACEITUNAS SEVILLANAS

Manzanilla fina 400/420 kilo a 1'25
Gordal corriente, a 1'75
Gordal tercera, a 1'25
Chufa, superior, a 1'60
Gran stock de cocos desde 0'75
Avelana negra escogida, a 2'10
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR
Calle Mayor, 42. FELIX SEVILLA

PLANTA BAJA. Se arrienda en la calle Mayor, 59. Razón en el 1.º dcha.

Señoras

COLCHONES Y FUNDAS
Todo estilo americano
Lo hace el acreditado colchonero
EMILIO GONZALEZ
Imprenta, 10.
FRENTE AL TEATRO MODERNO

SE NECESITA un pastor para campo. Diríjase a Jacinto Fernández, en Gallea.

PISO PRIMERO, con baño, se alquila en Carmelitas, 25. Razón en el 2.º

LOCAL. Se arrienda en la calle P. de Godofredo Bergasa, propio para dos coches o una camioneta. Razón en la misma, M. G.

PINCAS RUSTICAS. Se venden grandes y pequeñas. Informarán Marqués de Vallejo, 4, tercero, derecha.

VITICULTORES RIOJANOS

Antes de comprar vuestras vides americanas, consultad variedades y precios a la UNION VITICOLA DE BERBINZANA (NAVARRA). Dispone para la actual campaña las variedades siguientes:

INERTOS.—De Rupestris lot, R. para 3.309, Berlandieri 420 A. Richter 110, Mourvedre 1202 y Aramón núm. 3, sobre garnacha, blanca y tinto BARBADOS.—De Rupestris lot, Elperia 3309, Berlandieri 420 A. Mourvedre 1202 y Aramón núm. 3. Para Sindicatos hace precios y condiciones especiales

HABITACION AMUEBLADA, sol todo el día, se alquila para dormir, Razón en LA RIOJA.

VENDO TRES VACAS, paridas de 3 días, de segundo y tercer parto, daño de 20 a 25 litros en adelante. DOS YEGUAS de Bretaña, a toda prueba: una de 6 a 8 años, preñada. UN CABALLO de montura, elegante y bien educado. Informa Roque Olloqui, Finca de Campo. FONES (Navarra).

PASTOS propios para ganado vacuno, se arriendan en Lardero. Razón Zurbano, 5, segundo, izquierda.

SE VENDEN dos armarios de luna y mesa escritorio de ocasión. Juan López, 2, primero, centro.

"EL VESUBIO" CARBONES

Habiendo cesado el matrimonio y continuando la carbonería a cargo de su dueña CAYA AZPURGUA, ofrezco a mi numerosa clientela y al público en general mis carbones minerales, antracita, cok, galleta y granza para herreros, de las mejores procedencias asturianas, así como gran surtido en carbones vegetales. Calle Marqués de S. Nicolás, núm. 64 (Junto a la Posada del Navarro) TELEFONO 1633

Ojo, no confundirse con el teléfono antiguo

PLANTONES DE CHOPO LOMBARDO, de dos años, se venden muy baratos. Agencia Ferru-sa. Zurbano, 11.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. LOGROÑO. Teléfono 1096

DARIA MUY BARATA una huerta de dos fanegas, bien arbolada, con su casita, cuadra y gallinero. Razón Paralela Vara del Rey, J. D. 1.º, dcha.

MACHO cerrado, se vende. Tratar con Florencio Pérez, en Leza (Alava)

PISO NUEVO, calefacción, cuarto baño, galería medio día, se arrienda. Razón, Zurbano, 24, Oficinas.

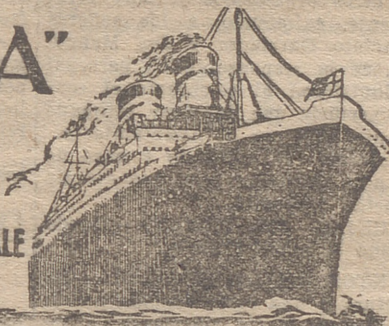
Muy interesante para los capitales pequeños

Para emplear un reducido capital en industria o negocio, hay que tener muy presente que éste sea provechoso y en esas condiciones las utilidades son seguras, y el capital empleado está asegurado; así es que para adquirir estas ventajas manifestadas, Industria Productiva, instala en pueblos de importancia, sencillas fábricas con todos sus accesorios, con enseñanza prácticamente de la fabricación de Lejías líquidas para usos domésticos, Sosa cristal para el lavado de ropas blancas y de color, Polverina para limpieza de buzos de mecánicos y trajes de caballero, y otros varios artículos similares. Esta clase de industria reporta inmejorables ventajas, y debido a ello se puede vivir independientemente con un reducido capital.

Advertencia.—Esta Casa tiene por norma, no hacer más instalaciones que una en cada pueblo, por lo tanto, el primer solicitante será el preferido. Para más detalles dirigirse por correspondencia a Industria Productiva, calle del Olmo, 8, Miranda de Ebro.

"ITALIA"

FLotas REUNIDAS:
COSULICH
LLOYD SABAUDO
NAVIGAZIONE GENERALE



BARCELONA-BUENOS AIRES

"AUGUSTUS"

16 FEBRERO DE BARCELONA

"Conte Biancamano"

9 MARZO DE BARCELONA

Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)

"VIRGILIO"

14 FEBRERO DE BARCELONA

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR-NEW YORK

"REX"

22 FEBRERO DE GIBRALTAR

"CONTE DI SAVOIA"

9 MARZO DE GIBRALTAR

"ROMA"

14 MARZO DE GIBRALTAR

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE Y MANILA (VIA HONG-KONG), AUSTRALIA

Con los supertransatlánticos del LLOYD TRIESTINO

"CONTE ROSSO" — "VICTORIA" — "CONTE VERDE"

Nuevo servicio expreso de gran lujo para Sud Africa, escalando en Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth, con los supertransatlánticos "GIULIO CESARE" y "DUILIO".

Próximas salidas de Gibraltar: 9 MARZO — 6 ABRIL

"ITALIA" — "COSULICH" — "LLOYD TRIESTINO"

Agentes generales para España: S. A. E. M. A. R.

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33. MADRID: Alcalá, 45

En LOGROÑO: J. Abeytua, 11 de Junio, 18. J. de Victoriano, Bretón de los Herreros, 17.

LA RIOJA—3—2—24.

Peluquería de Señoras FLORALIA

Sagasta, 9, 1.º. Casa La Pajarita
ANASTASIO HUICI
(Sucesor de Pedro Balmaseda)

Permanente completa 8'00 pts.
Ondulación al agua 2'00 "
Corte de pelo 0'75 "
Lavado de cabeza 1'00 "

CAMIONETA G. M. G., 2-3 toneladas, estado nueva, vende representante Reo, Vara de Rey, 23. Teléfono 1042. Logroño.

AMPLIO LOCAL para garage o industria, muy barato y céntrico, se alquila. Razón, Espartero J. R.

Teñido de cueros

Se tiñen abrigos de cuero a varios colores. Guantes, etc., quedando como nuevos, en la Tintorería Saxonia, San Bartolomé, 18, y Plaza Abastos.

LOCAL céntrico y moderno, se arrienda. República, 9.

SE COMPRA HAYA

en rollos de uno y dos metros de largo, en los talleres de Lizarran. Carretera de Burgos. Tel. 1774. Logroño

SE OFRECEN PASTOR para ganado lanar o cabrio. Informes, Pedro Izquierdo, Santa Lucía, 27, en HARO.

SE VENDE VINO DE COSECHERO Tinto y Claret. Cosecha propia Servicio a domicilio HERRERIAS, 46. LOGROÑO

ENTRESUELO con patio, se arrienda en Rey Pastor, S. S. Razón en el primero, derecha.

VACA RECIENTE PARIDA, segundo parto, se vende. Razón, José Pastor, en Entrena.

COCHE PEQUEÑO, siete caballos, cabriolet 2/4 plazas, ruedas nuevas, 11.000 kilómetros uso. Perfecto estado. Se vende barato. Agencia Citroën.

SE VENDE la casa núm. 9 de la calle de José María Adán, una heredad en el Roturo y otra en el Ramillo. Para informes, Luis Gil Ascarza, Calahorra.

PLANTA BAJA, de 400 metros cuadrados, propia para industria, se arrienda en Vara de Rey, 36, E. Cervecería.

AGENCIA P. ARANGUREN, Muro Carmen, 6. Vendo casas y fincas y coloco dinero sobre hipotecas. Se hace cargo de Administraciones.

HUERMOSO PISO PRIMERO, con sol, ocho habitaciones y cuarto de baño, se arrienda en D. de la Victoria, 7. Razón, portaría.

VENDO CASITA en General Espartero y huerta de recreo en traseras Castillo Dolores. Allí informan Casa Velilla.

SE COMPRAN JAMONES y se vende tocino fresco y salado, a precios fáciles, en la fábrica de Angel Sancha, Carretera a Soria.

Aparatos de Radio TELEFUNKEN

UNA MARAVILLA — TODA ONDA — PLAZOS Y CONTADO

DE MIGUEL HERMANOS S. L.

ZURBANO, 9.

TELEFONO, 1767

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor "C. COLON" saldrá de Bilbao y Santander el 25 de febrero, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

El vapor "JUAN SEBASTIAN ELCAÑO", saldrá de Barcelona el 20 de febrero, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Caballo (Iva.), Curacao (Iva.), Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal.

El vapor "CRISTOBAL COLON", saldrá de Barcelona el 16 de febrero, para Tarragona (Iva.), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEC DE LARA

Oficinas: Muro de la Mata, 7



Compañía del Pacifico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de Santander.

Vapor "ORDUNA", el 4 de febrero.

Vapor "ORDUNA", el 18 de marzo.

Motonave "REINA DEL PACIFICO", el 15 de abril.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes, dirigirse a sus Agentes:

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, 9. SANTANDER.

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

EL ARRIENDO DE LA PLAZA

El pasado miércoles expiró el plazo de admisión de solicitudes para el arriendo de la plaza de toros para su explotación durante la temporada venidera.

Aun cuando la prontitud con que a poder del Consejo de Administración llegó una de esas solicitudes hacía presumir que serían varios más los licitadores, no ha sido así, y al terminar el plazo, únicamente era el firmante de ese pliego el aspirante a empresario de la plaza logroñesa.

Y, para colmo de males el pliego ese no se ajustaba debidamente a las condiciones estipuladas, y el Consejo de Administración, en la reunión que celebró ayer con ese objeto, examinó la solicitud en cuestión y acordó desecharla por las razones apuntadas y prorrogar la admisión de nuevas solicitudes hasta el lunes, 12 de los corrientes.

A la vez que esta prórroga se han concedido algunas facilidades para los nuevos solicitantes, de las que podrán enterarse en el nuevo pliego de condiciones, con lo cual es de esperar que los concursantes serán ahora en mayor número y la temporada venidera no quedará falta de empresario.

Confiamos en ello y confiamos a la vez que al futuro arrendatario le animen buenos deseos para dar a la afición una temporada entretenida y abundante en espectáculos.

OTRO QUE REGRESA

El aragonés Nicanor Villalta es otro de los diestros trasatlánticos que al decir de sus amigos está ya en camino hacia tierras españolas.

La campaña de Nicanor ha sido sumamente breve. Tres corridas en Maracaibo (Venezuela) y una en Caracas. Pero si ha sido corta en número, ha sido en cambio abundante en triunfos. En todas las corridas torreadas ha escuchado Villalta entusiastas ovaciones con cortes de orejas, salidas en hombros y todas las características de los grandes triunfos.

Villalta desembarcará a mediados del actual en Santander, para tener tiempo de entrenarse un poco y comenzar su temporada española para la que ya tiene contratadas unas cuantas fechas.

NUOVA EMPRESA

Estamos en la época de arrendamientos. Lo propio que a la logroñesa le ocurre, según vamos refiriendo, a muchas plazas de toros, que en los días pasados han estado anunciando su arriendo para sus épocas de fiestas o para toda la temporada.

Una de las afortunadas ha sido la de Huelva, puesto que cuenta ya con nuevo empresario.

Es este don Enrique Gallego, que se propone dar varias novilladas y alguna corrida de toros, a base de Chilelo, Pepe Gallardo y Florentino Ballesteros, y como aliciente máximo la alternativa del diestro local Diego Gómez Leina.

A los onubenses les han satisfecho estas noticias, sobre todas las relacionadas con "su" torero.

ALTERNATIVAS AMERICANAS

Una nueva alternativa ha sido otorgada en la temporada americana. El "ascendido" es un tal "Yerberito", muy conocido de su familia, al que le ha hecho entrega de los trastos en la plaza de Lima el valenciano Meno Martínez, a presencia del diestro del país Carlos Sussoni.

Ya hay, pues, un matador de toros más. Por lo menos lo ha sido el día de la ceremonia. Después ya veremos las que tocan el buen "Yerberito". En España, desde luego, van a ser muy pocas.

La verdad que no nos explicamos esto de las alternativas en América, ya que conocemos varios diestros, igual indígenas que españoles, que han recibido en aquellas plazas la investidura de matadores de toros y se han despedido de ella en cuando han emprendido el viaje de regreso. Únicamente el deseo y necesidad de vestir el traje de luces, puede justificarse ese continuo ascenso y descenso de categorías, que se produce todos los años en las plazas americanas. Ahora que ninguno de los allí alternativos lleva, ni por casualidad, páginas de gloria a la historia del toro.

Son... Pongan ustedes lo que son esos matadores de invierno de las temporadas americanas.

MIGUELITO

Distrito de Logroño

FUENMAYOR, 2.

LETRAS DE LUTO.—A los veintidós años de edad, cuando la vida se le presentaba como un camino de flores, y cuando disfrutaba del placer de haber obtenido plaza de maestro en los últimos cursos, rindió su tributo a la muerte, la simpática señorita María Luisa de Cabezón Rubio, hija del propietario de esta villa don Arsenio Sáenz de Cabezón y señora maestra nacional de esta localidad, doña María Luisa Rubio.

La conducción del cadáver al cementerio municipal, para ser inhumado en el panteón de familia, constituyó una verdadera manifestación de duelo, asociándose al dolor por tan irreparable pérdida.

Los niños y niñas de las escuelas, asistieron al acto, ordenados y dirigidos por sus respectivos profesores, siguiendo después un sentido acompañamiento de esta localidad y localidades próximas.

De la caja mortuoria pendían cuatro coronas, dedicadas como último recuerdo, una por sus familiares, otra por las amigas de la instituta, otra por las niñas de las escuelas y la otra por la señora maestra de Cenicero, doña Pilar y niñas de su escuela.

Con tan triste motivo, tuvimos el honor de saludar al señor jefe de la Sección provincial de primera enseñanza, de este partido, señor Escrivano, y a los señores alcalde y secretario de la vecina ciudad de Cenicero, así como también a los tíos ausentes de la finada, don Augusto y don David, que residen en Eibar y a don Luciano, que reside en Alza.

A los padres y familiares, nuestra más sentida condolencia.

Saló para la ciudad montañesa (Santander), por encontrarse gravemente enferma una hija de don Valentín Azpilicueta, el señor alcalde de esta villa, don Miguel Azpilicueta y su señora hermana, doña Silvia Azpilicueta, mucho celebraremos encuentre la paciente mejoría a su dolencia.

—Bianco sudario d'nieve cubre las calles y campos de esta villa, retrasando con ello las labores agrícolas, ya retrasadas por el riguroso invierno que venimos padeciendo.—Latorre.

Los ABONOS "ALGRY", además de su riqueza en elementos fertilizantes, contienen sustancias que estimulan y activan la vida, desarrollo y tierra.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 2

ACLARANDO UNA NOTICIA.—Estamos comprobados de cuanto lleva realizado, respecto de las obras del alcantarillado, el Ayuntamiento, y seguros estamos por ello de su celo y administración municipal que, en todo momento, han puesto a prueba sus ediles para que las obras de alcantarillado se hubieran podido realizar en el plazo que solemnemente habían prometido llevarlas a su inauguración, ya que nos consta son los primeros interesados en que hubieran comenzado en los primeros días del año de 1934, para que el obrero najerino hubiera tenido el jornal con que hacer frente a las necesidades de la vida en los días de invierno.

Pero no ha sido así, a pesar de sus desvelos y constante trabajo, porque en su camino se han puesto algunos obstáculos.

No por esto ha decaído su ánimo de luchadores consecuentes en favor de Najera, sino todo lo contrario, acometen la empresa con más bríos que darán en su día un fruto compensador para los que luchan no sólo por un ideal sino por el bien del pueblo de Najera, ya que a estas horas puede ser que el expediente esté en estudio en el negociado correspondiente, para su aprobación.

Tenemos noticias de que el estudio del alcantarillado está hecho técnicamente y que el ministro a quien toca resolver este asunto de gran interés y trascendencia para Najera, se resolverá favorablemente porque en justicia así corresponde a los intereses comunes del pueblo que, en su casi totalidad, desean ver pronto convertido en realidad el proyecto.

Es de agradecer por todos el trabajo que el alcalde don Félix Morga lleva realizado en pro de este proyecto, ayudado por los demás concejales radicales socialistas (no es un bombito, sino una realidad), los cuales, con sus desvelos, han dado cima después de muchas vicisitudes al estudio del expediente del alcantarillado.

Pero hay más; parece ser que para mayor crédito de nuestro Ayuntamiento, ya que insolvente no lo es, se le quería imponer un arbitrio municipal al pueblo, que los concejales rechazaron de plano, ya que las obras están garantizadas con la subvención que da el Gobierno y con los recursos que el Ayuntamiento obtiene de sus ingresos, de los que todos los años sobran bastantes pesetas y que ingresan en sus arcas municipales, sin necesidad a la hipoteca como se ha dicho, de nuestra hermosa chopera de San Julián, y porque está garantizado su empréstito con la buena administración municipal que todos los concejales por igual llevan a cabo: así lo ha debido comprender el Banco de Crédito Local, cuando con sólo revisar sus presupuestos, sin desconfianza ninguna, ha puesto a disposición de los concejales radicales socialistas, las pesetas necesarias.

Además nos consta que este año al cerrar el ejercicio en el haber de la caja municipal, han ingresado, después de atender todos sus pagos, unas 30.000 pesetas, fruto del trabajo honrado de unos najerinos que por entero se consagran a hacer prevalecer su conducta como administradores del pueblo.

Nosotros, que conocemos a fondo las cualidades de los concejales radicales socialistas, hemos de desear que el pueblo se una a ellos y todos juntos, aporten nuestro grano de arena a la obra común que es del pueblo y para el pueblo.

¡Adelante y no desmayar, que en su día recogeréis el fruto de vuestro incansable trabajo. ¡Adelante!

Angel Peña

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales señores Martínez (don Fructuoso), Francés, Bezares, Rojo, Aragón, Monforte, Martínez (don Alejo), Calvo, Ruiz-Olalla, Bergasa, Sánchez Herrero y Santos, celebró ayer sesión ordinaria en segunda convocatoria la Corporación municipal. Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, pasándose al

ORDEN DEL DIA

CUMPLIMIENTO.—Se dió lectura a los oficios suscritos por el Ateneo Riojano, Cooperativa Popular de Casas Baratas y Unión de Remolacheros de la Rioja, respectivamente, dando cuenta de la posesión de sus nuevas directivas y se acordó corresponder a los ofrecimientos.

DE ESTADISTICA.—Previos los requisitos legales fué concedida la vecindad a los solicitantes don Cayo Tré Ruiz, don Víctor Díez Maillón, don Vicente García Ruiz y don Ricardo Lázaro Martínez.

DE HACIENDA.—Se dió lectura a un informe emitido a requerimiento de las Cámaras de la Propiedad Urbana y de la de Comercio e Industria que solicitan una solución al asunto de pago de alquileres por el arriendo del edificio que ocupan los guardias de Asalto, que asciende a 6.541'66 pesetas, así como que se les exima a dichas entidades del compromiso adquirido al celebrar el contrato.

Oídas las manifestaciones de los representantes de dichas Cámaras, la Comisión propone:

Primero. Que siendo en el momento presente indiscutible la obligatoriedad del Ayuntamiento de satisfacer a las Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana la cantidad de 6.541'66 pesetas objeto de la reclamación, por cuanto el Ayuntamiento se subrogó en tal obligación al hacer suyo el contrato del arrendamiento indicado, se verifique su abono con cargo al capítulo de "Resultas" del presupuesto del ejercicio de 1933 ultimamente finalizado.

Segundo. Que con la urgencia que el caso requiere, se encomiende a esta Comisión el estudio, gestión y propuesta de la solución, arreglo y puntualización del problema creado con motivo del repetido contrato de arrendamiento, a fin de situarlo en sus justas, legales y equitativas proporciones, no tan solo por lo que hace referencia a la relación contractual del Ayuntamiento con las aludidas Cámaras, sino buscando asimismo el apoyo económico de otros organismos y, muy principalmente, eximiendo a los señores don Jacinto Garrigosa y don Manuel Barrio, de la responsabilidad personal que adquirieron al celebrarse el contrato, sacrificio que debe ser estimado en cuanto vale por el Ayuntamiento.

El informe fué aprobado y pasó de nuevo a la Comisión para que estudie la solución propuesta.

CONCEJAL DE SEMANA.—Quedó designado el señor Francés.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—Se dió lectura a una carta firmada por la señorita Ana María Garrigosa, aceptando y agradeciendo la designación para madrina del banderín guión que ha de ser entregado al Aeródromo de Agoncillo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Aragón pregunta si el Ayuntamiento tiene representación en la Junta de Economía, porque quiere saber la causa de que no se haya protestado de la subida del pan, cuando se da el caso de que hay muchas familias que se ven mal para poder comerlo y ruega que se dirija al ministro de Agricultura para que deje sin efecto la subida del pan corriente, en atención a la enorme crisis que atraviesan las clases menesterosas.

La Presidencia dice que el Ayuntamiento no está representado y considera acertada la idea del señor Aragón.

El señor Francés dice que está conforme, pero cree que es un asunto que debe tratarse en todos los aspectos, principalmente en el social, al que el Ayuntamiento debe prestar la mayor atención, previo estudio del conjunto, por cuanto no sería justo pretender la solución con sacrificio de un gremio que ha venido sacrificándose por espacio de mucho tiempo, como es el de panaderos. El pan se ha elevado de precio por haberse encarecido la harina hasta un límite que los panaderos no han podido aguantar.

La Presidencia dice que no culpa a los panaderos, puesto que ya sabe que no lo son, sino a los acaparadores, a los que hay que obligar a cumplir la ley de tasa.

El señor Aragón se extiende en consideraciones, para terminar lamentándose de que tanto se haya censurado por algunos sectores la importación de trigo hecha por don Marcelino Domingo y que evitó la subida del precio del pan, y aquellos que le censuraban traer

ahora como medida de Gobierno la elevación.

Insiste en la necesidad de que se formule la protesta más enérgica y se procure una solución que evite el aumento del precio.

El señor Francés hace constar que, por los conocimientos que del asunto tiene, puede elogiar la importación hecha por don Marcelino Domingo, verdadero modelo de importaciones que a su juicio no tuvo más que un lunar, del que no cree pertinente hacer indicación ahora.

Finalmente se acordó telegrafiar al ministro en el sentido de que se hace preciso afrontar el problema en su totalidad, para evitar el aumento del precio en el pan corriente y además solicitar representación en la Junta provincial de Economía.

Sin más asuntos, se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

Notas militares

DISPONIBLE.—El comandante de Infantería, don Jesús Pérez Salas, cesa en el cargo de jefe superior de Policía gubernativa de Barcelona, quedando disponible, con arreglo al apartado A) del artículo tercero del decreto de 5 de enero de 1933.

VUELTA AL SERVICIO.—El teniente de Infantería, don Bernardo Vicens Oliver, de reemplazo por enfermo, vuelve a activo, quedando en situación de disponible forzoso.

DESTINOS.—Del personal de los cuadros del servicio de Estado Mayor, entre otros figura el capitán don Antonio Somalo Paricio, de disponible voluntario a la sexta división orgánica, en plaza de comandante.

COMISIONES.—Al comandante de Artillería, con destino en la Escuela Central de Tiro, don José Parga Gómez, una comisión de veinte días para que asista en los talleres de la casa Vickers de Inglaterra, a pruebas de fabricación de material de guerra que dicha casa construye por cuenta del Estado español.

LICENCIAMIENTO.—Del 10 al 21 de febrero próximo serán licenciados, por pase a la situación de disponibilidad de servicio activo, los individuos de tropa de los Cuerpos y Unidades del Ejército de Marruecos, pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1932 y agregados al mismo que cumplan un año de servicio.

Se abonarán a los licenciados tantos sueldos de marcha a razón de tres pesetas diarias, como días invierten en llegar a la población en que fijen su residencia.

DEL MAGISTERIO

FRENTE UNICO DEL MAGISTERIO.—La Comisión de enlace del frente único del Magisterio ha publicado esta nota:

"Esta Comisión viene recibiendo consultas aisladas y colectivas de sus organizaciones provinciales acerca de la actitud que los maestros han de adoptar en relación con las clases nocturnas de adultos para a partir del 1 de febrero, y en ellas se muestran exaltadas por el manifiesto abandono de la indiferencia y la falta de sinceridad con que las autoridades que se han sucedido en el Ministerio vienen tratando este asunto.

Recogemos este estado de espíritu de nuestros compañeros para hacerlo saber a las autoridades y a la opinión; pero entendemos que es ya tarde para organizar un movimiento de conjunto. Sin embargo, las provinciales de las diferentes Asociaciones deberán ponerse de acuerdo para adoptar en cada caso la actitud más conveniente en vista de las circunstancias locales del momento.

Aconsejamos y exhortamos a todos los compañeros a que mantengan y acrecienten ese espíritu entusiasta y decidido, estrechen los lazos entre nuestras organizaciones y estén prestos para las futuras actuaciones que la gestión del frente único exijan, la cual solamente llegará a ser fecunda si todos nos convencemos de que el triunfo de que nuestras aspiraciones dependan únicamente de nosotros mismos y del tesón, y la energía que pongamos en defenderlas.

El frente único del Magisterio no oficial convoca a todos los maestros titulares no oficiales a la reunión que ha de celebrarse el domingo, día 4 del actual, a las once y media de la mañana, en su domicilio provisional, Alcántara, 20, primero (colegio), pa-

ra dar cuenta de las gestiones realizadas hasta el día en pro de su organización.

A nuestros adheridos de Madrid y provincias debemos advertir que este frente no puede tratar del asunto cursillo de una manera aislada, sino bajo el aspecto general, revisable y nultivo que estos tienen; nuevas inmoralidades jamás solicitaremos nosotros antes al contrario, nos opondremos a ellas, no tolerando más vergonzosas pruebas selectivas y si exigiendo con fundamentados motivos la consideración oficial que corresponde a estos no favorecidos titulares.—El presidente del Comité provisional, José Lozano Trillo.

DIRECCIONES DE GRADUADAS.—La "Gaceta" de ayer publica la lista de concesión de las derechas de graduadas de seis o más grados. En la relación no figura ninguna de nuestra provincia.

AL PRIMER ESCALAFON.—Dicho periódico oficial publica los nombres de maestros y maestras de la provincia de Avila que pasan al primer escalafon.

NOMBRAMIENTO.—Por el Consejo Provincial han sido nombradas maestras interinas: de la unitaria de niñas número 1, de Logroño, doña Ascensión Meneo Pinedo, y de la unitaria de niñas de Bañares, doña Luisa San Juan Elias, número uno y dos, respectivamente de la segunda lista de aspirantes a interinidades.

Las interesadas deberán recoger sus nombramientos en este Consejo (Gallaría, 1), de doce a una, en un plazo de cuatro días.

EXPEDIENTES CURSADOS.—Por la Sección Administrativa han sido remitidos a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas los expedientes de solicitud de clasificación de doña Asunción Ascarza y Foronda y de doña María Nieves Ruiz Díaz, maestras jubiladas de esta capital y de Bañares, respectivamente.

LA RIOJA hace 25 años

En el salón de sesiones del Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde señor Muñoz, se reunieron los propietarios de las casas que componían la manzana entre las calles del Mercado y Cristo, arquitectos, ingeniero municipal y otras personas, para tratar del derribo de aquella manzana, dando amplitud a la calle del Mercado, desde la terminación de Portales, hasta la Casa Consistorial. El alcalde, explicó el objeto de la convocatoria, poniendo de manifiesto la gran trascendencia que para Logroño tenía la reforma y la urgencia de acometerla seguidamente; a continuación hicieron uso de la palabra los señores, don Pedro Bergasa, don Luis Barrón, arquitecto municipal y don Francisco de Luis y Tomás, que dijo: el problema es éste; la manzana de casas que debía desaparecer, desde la Librería Moderna al solar del señor Bergasa, o sea hasta la última casa, tenía un valor de unas 350.000 pesetas. Esas casas se compraban y se tiraban, quedando los solares para vía pública y entonces las casas situadas en la acera meridional de la calle del Cristo, pasaban a ocupar la misma posición en la calle del Mercado, quedando un solar de 40 metros de largo por 25 de ancho, es decir 1.000 metros cuadrados, que a 200 pesetas que valía el terreno en aquel sitio, sumaban 200.000 pesetas, siendo la pérdida inicial de unas 150.000 pesetas. El alcalde, después de oír al señor de Luis y Tomás, manifestó que el Ayuntamiento no retrocedería ante esa cantidad, y por fin se acordó que el arquitecto e ingeniero del Municipio hiciera un estudio con rapidez, del valor de las casas que pudieran comprarse, desde Portales al Muro, por las calles del Mercado (números pares), y del Cristo, y de los solares que quedarían después del derribo y su valor aproximado.

Durante el pasado año, esta Audiencia Provincial, despachó 1.190 causas, de las que terminaron por sentencia 823.

En el Teatro Bretón con un lleno completo, la compañía de Orozco, estrenó la zarzuela "Ninón", que gustó mucho.

En Calahorra, una vecina del Arrabal dió a luz tres hermosos niños, todos de vida, quedando la parturienta en buen estado de salud.

En Haro, en la sesión que celebró la Corporación municipal, el concejal señor Suso, cumpliendo el encargo recibido para averiguar si los terrenos del Castillo de la iglesia pertenecían a la casa del duque de Frías, dijo que había celebrado una entrevista con el apoderado de dicho título, don Felices del Campo, quien le manifestó que el año 1832, el entonces párroco don Ciriano Aranzadi, solicitó autorización del Ayuntamiento para construir en aquel sitio un cementerio, como se hizo, y se verificaron en él varios entierros; que después de 1887, el Ayuntamiento, de motu proprio, sacó de una cantera del Castillo la piedra que sirvió para las reformas realizadas en la plaza de la Paz, y que en el catastro, no figuraba el duque de Frías, como propietario de los mencionados terrenos. El concejal señor Bengoa, dijo que los terrenos que se discutían pertenecían a una sobrina del duque de Frías, casada con un hijo de don Amós Salvador, pero que su actual propietario, no haría actos de dominio, en perjuicio del Ayuntamiento, si éste se proponía hacer alguna obra.

RIOJA BAJA

AUTOL, 2

Se nos ha despedido el mes más largo de invierno, que se ha distinguido por las temperaturas bajas que nos ha hecho sufrir y en cambio nos nos ha consolado con las humedades que tanta reserva hubiera dejado a los campos por si más adelante los necesitan, como generalmente sucede. A su marcha, llega su sucesor, el loco, quien en su primer día se nos muestra tan malo como el anterior, terminándolo con una nevada de unos tres centímetros de espesor que sólo ha servido para paralizar toda clase de trabajos en el campo, a cambio de una pequeñísima cantidad de aquella humedad que se hubiese deseado ya que había empezado a mostrarnos, y lo peor es que ha desaparecido toda señal de continuación. Aguardemos que llegue otra.

El mercado de vinos sigue con toda animación, llegando todos los días los caminos que se lo llevan a sus puntos de consumo y advirtiéndose, si no un alza en los precios, al menos tendencia firme.

Un querido pariente nuestro, muy simpático niño Mateito Miguel Hernández, tuvo la humorada en su día de felicitar a S. E. el jefe de Estado con motivo del Año Nuevo y aquella superior jerarquía correspondió al dicho felicitante mandándole su tarjeta a la que acompañaba un precioso automóvil, juguete que leñó al niño de alegría y le hizo pensar en la repetición de la felicitación.

En Burgos, a donde había ido para someterse a una operación quirúrgica que terminase con sus sufrimientos, falleció a la edad de 61 años, nuestro querido amigo desde la infancia, don Francisco García del Moral, gerente del alumbrado eléctrico y secretario del Juzgado municipal desde hacía muchos años.

Al primer telefonema que indicaba la gravedad recibieron sus hijos de ésta, salieron precipitadamente en un coche para aquella capital, llegando a verlo en sus últimos momentos. ¡Pobre amigo!

A sus numerosos hijos les deseamos una gran resignación para conformarse con los designios de la Providencia.

Los funerales que por él se celebraron en esta parroquia patentaron claramente el gran aprecio de que gozaba en el pueblo y del que era verdaderamente merecedor. Nos asociamos al intenso dolor de la familia.

Con toda felicidad dió a luz una robusta niña doña Isidora Ezquerro, esposa del labrador y buen amigo don José María Baroja, llenando de alegría aquel hogar. Apadrinaron a la recién nacida en el acto del bautismo, sus tíos don Luis Ezquerro, vecino de Logroño con este objeto, y la bella señorita Emilia Ezquerro, en representación de sus otros también tíos ausentes en Madrid y Cuba, don Vitores Ezquerro y doña Carmen Rosich según promesa que había hecho a su paso por ésta.

Un reciente luto familiar impidió que este acto fuese del agrado de los chicos que esperaban ver sembrada la calle de dulces y dinero. Felicitamos a los padres por el acontecimiento y buen estado en que continuaban madre e hija.

Ha empezado a correr por la senda del matrimonio, leyéndose sus primeras proclamas, la linda señorita Agustina García Cuevas, quien va a unir su suerte a la del simpático joven Jesús González.

Felicitamos a la enamorada pareja por la consecución de sus amorosos fines, así como a los padres de ella don José y doña Cecilia, buenos amigos nuestros.—H.

Los médicos saben lo que conviene a sus hijos

¿Qué más puede decirse del poder tónico de la Emulsión Scott cuando todo un Doctor, de vasta experiencia en enfermedades del pecho, la escoge entre todos los preparados para sus propios hijos? Los Médicos, mejor que nadie, saben apreciar el valor tónico y alimenticio de la Emulsión Scott y cómo fortalece a los niños y les preserva de enfermedades. El Dr. González Cogollado, del Dispensario antituberculoso de Talavera de la Reina (Toledo), nos escribe: "Prescribo sistemáticamente en mis servicios oficiales y particulares la Emulsión Scott como uno de los factores del calcio en el organismo y siempre obtengo buenos resultados. Es preparado que toman continuamente mis hijos." Firmado: Dr. González Cogollado.

Emulsión Scott

Cada cucharada conduce a la salud!

Emulsión Scott

Cada cucharada conduce a la salud!

Emulsión Scott

Cada cucharada conduce a la salud!

Emulsión Scott

Cada cucharada conduce a la salud!

Emulsión Scott

Cada cucharada conduce a la salud!